



INFORME DE MONITOREO

Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL
EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA
INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN

INFORME SEMESTRAL 9

PERIODO INFORMADO: SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022
(JULIO-DICIEMBRE)

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación: 15/03/2023



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 1 - ANTECEDENTES

Los Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación del Paraguay "Don Carlos Antonio López", aprobado por Resolución CAFEEl N° 62 del 23/11/2017, tiene como objetivo general, contribuir a aumentar los niveles de generación y aplicación de conocimiento en las áreas de ciencia y tecnología y los niveles de aprendizaje en la educación a través del mejoramiento de la oferta del capital humano avanzado en dichas áreas (CyT y educación).

Los objetivos específicos son: (i) aumentar la cantidad de investigadores con doctorado y maestría en áreas de CyT; (ii) aumentar la cantidad de profesionales con maestría en áreas del conocimiento relevantes para el desarrollo del país; (iii) aumentar la cantidad de educadores con maestría en educación y doctorados en las diversas áreas del conocimiento; (iv) exponer a destacados estudiantes universitarios a nuevas realidades académicas y culturales mediante intercambios para que aporten a la riqueza de su entorno al retornar y se perfilen como futuro becarios y especialistas de sus áreas respectivas.

OBSERVACIONES:

Nombre de las Instituciones vinculadas al Programa para el cumplimiento de sus objetivos y metas: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Ministerio de Hacienda (MH).

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

31/12/22



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 2 - DATOS BASICOS DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación
NOMBRE DE FANTASIA	Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
ORGANISMO EJECUTOR	Ministerio de Hacienda
AGENCIA FIDUCIARIA	AFD
TÉRMINOS Y CONDICIONES	
Plazo de Ejecución	63 meses
Fecha de Aprobación por el FEEI	Resolución N° 62 23/11/2017 Resolución N° 16 19/12/2019
Fecha de Suscripción Convenio AFD	14/8/18
Fecha de emisión de Transferencia de Crédito Presupuestario	10/07/2018 - Decreto N° 9.209
Fecha de Inicio	Julio de 2018
Fecha de Cierre	Junio de 2023
Fecha de Cierre prorrogada	Setiembre de 2023 cierre técnico
MONTO Y FUENTE	
Monto Total Inicial (USD)	53.000.000
Monto modificado (G)	N/A
Monto Total (G)	307.400.000
OBJETIVOS	
FIN	Mejorar la generación y aplicación de conocimiento técnico y científico y la calidad del aprendizaje en todos los niveles académicos.
PROPOSITO	1. Aumentar en el país la oferta de recursos humanos con nivel de posgrado en centros académicos de excelencia a nivel internacional. 2. Mejorar la capacidad institucional del Estado para gestionar programas de becas para realizar estudios de postgrado e intercambio internacionales a nivel universitario.
COMPONENTES	Componente I: Becas Componente II: Modelo de Gestión
OBSERVACIONES	Nombre de las Instituciones vinculadas al Programa para el cumplimiento de sus objetivos y metas: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Ministerio de Hacienda (MH).
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
31/12/22	

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 3 - MARCO LÓGICO			
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
FIN			
1. Mejorar la generación y aplicación de conocimiento técnico y científico y la calidad del aprendizaje en todos los niveles académicos	<p>A los 2 años después de finalizado el Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se sostiene un sistema nacional de gestión de becas para realizar estudios en centros de excelencia en el exterior. El sector privado invierte en becas para estudios en centros de excelencia en el exterior. Aumenta la producción científica del Paraguay en un 20% Aumenta la cantidad de graduados de maestrías y doctorados respecto a la PEA en 10%. Aumenta la cantidad de investigadores en equivalentes a jornada completa (EJC) en relación a la PEA en 10%. Mejora el desempeño académico de los alumnos de docentes becarios del programa (10% de alumnos en grupos con desempeño superior; 10% de alumnos que aprenden ciencias y matemáticas). 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de impacto (ex – post) Informes de evaluación intermedia y final Información recopilada por el Ministerio de Educación y Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> La situación macroeconómica del país se mantiene estable. Aumentan las inversiones y se desarrollan actividades en sectores con creciente demanda por un mayor contenido de conocimiento técnico y académico.
PROPÓSITOS			
<ol style="list-style-type: none"> Aumentar en el país la oferta de recursos humanos con nivel de posgrado en centros académicos de excelencia a nivel internacional Apoyar la reinserción laboral en el país de los recursos humanos con nivel de posgrado desarrollados en centros académicos de excelencia a nivel internacional Mejorar la capacidad institucional del Estado para gestionar programas de becas para realizar estudios de postgrado e intercambio internacionales a nivel universitario. 	<ol style="list-style-type: none"> 80% de los becarios con maestrías y doctorados del programa empleados en el país El nivel de crecimiento porcentual anual promedio de la cantidad de educadores con formación avanzada en pedagogía para la enseñanza en áreas de la educación priorizadas es superior durante los años de implementación de este programa que en el promedio de crecimiento en los años 2011-2015 Se duplica la cantidad de docentes universitarios con maestrías en el país conforme los datos indicados en este documento Se duplica la cantidad de docentes universitarios con doctorados en el país conforme los datos indicados en este documento. Se movilizan fondos del recurso del FONACIDE dedicados a la formación de recursos humanos avanzados Se mejora la gobernanza de programas de becas y la capacidad institucional a nivel nacional Se generan capacidades para la gestión de programas de becas para estudios en centros del exterior Aumenta la cantidad de patentes en 50%, conforme la cantidad indicada en este documento, fuente RICYT 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación intermedia y final del programa Informes de avance del programa Registros de la UEP sobre seguimiento a beneficiarios y encuestas Información recopilada por el Ministerio de Educación y Ciencias Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación Estados financieros auditados Estudio de capacidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Los beneficiarios regresan al país en los plazos acordados Los beneficiarios preservan su vinculación con el sector educativo (escolar y universitaria)
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
30/6/22			

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 3 - MARCO LÓGICO			
COMPONENTE 1 - BECAS			
COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Becas para el fortalecimiento de la investigación	<p>Al final del Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se han adjudicado y gestionado 220 becas de doctorado en áreas de CTI Se han adjudicado y gestionado 240 becas de maestría en áreas de CTI. Se han adjudicado y gestionado 70 becas de estancias cortas de pos doctorado en áreas de CTI. Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH) sin metas, a demanda según necesidad del becario. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance del programa Convenios firmados con becarios individuales Informes de desempeño de becarios individuales 	<ul style="list-style-type: none"> Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, al menos, conservar los puestos de trabajo de los becarios, así como mantener beneficios básicos durante el tiempo de uso de la beca Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
1.1.2 Becas para el fortalecimiento de la educación	Al final del Programa: 1. Se han adjudicado y gestionado 240 becas de maestría en educación y/o gestión educativa. 2. Se han adjudicado y gestionado 25 becas de doctorado en educación y/o gestión educativa. 3. Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH) sin metas, a demanda según necesidad del becario.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, al menos, conservar los puestos de trabajo de los becarios, así como mantener beneficios básicos durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.3 Becas para la reinserción de investigadores en el ámbito laboral	1. Se han adjudicado y gestionado 50 becas para inserción de investigadores en la Academia. 2. Se han adjudicado y gestionado 50 becas para inserción de investigadores en el Sector Productivo 3. Se han adjudicado y gestionado 50 becas para inserción de investigadores en proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, contratar a los becarios y utilizar sus conocimientos adquiridos • Existe demanda por opciones de trabajo en el área de investigación
1.1.4 Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel universitario	1. Se han adjudicado y gestionado 250 becas de intercambio estudiantil a nivel universitario internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones académicas para gestionar convenios de intercambio a nivel universitario.
COMPONENTE II - MODELO DE GESTIÓN			
2.1 Desarrollo de la Estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones 2.2 Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas 2.3 Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos 2.4 Desarrollo de la campaña comunicacional 2.5 Agencias Especializadas para la gestión de becas 2.6 Evaluación de impacto del programa 2.7 Gestión del programa 2.8 Evaluación y auditoría 2.9 Gastos administrativos	1. Estructura organizacional 2. Manuales para la gestión de becas 3. Sistema de gestión 4. Campaña comunicacional 5. Evaluación de impacto del programa 6. Evaluación y auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama • Perfiles • Manual de funciones y procedimientos • Sistema • Informe de evaluación • Informe de auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración de los funcionarios para el diseño, uso e implementación • Aplicación de acciones de mejora continua en la gestión
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 1 - BECAS			
1.1.1 Becas para el fortalecimiento de la investigación			
Becas de maestría y doctorado en áreas de CTI	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 530 becas Se han ejecutado 530 cartas-convenio de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.2 Becas para el fortalecimiento de la educación			

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
Becas de maestría en educación y/o gestión educativa.	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 265 becas 3. Se han ejecutado 265 cartas-convenio de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.3 Becas para la reinserción de investigadores en el ámbito laboral			
Becas de reinserción de investigadores en el ámbito laboral	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 150 becas 3. Se han ejecutado 150 cartas-convenio de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas. • Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, contratar a los becarios y utilizar sus conocimientos adquiridos. • Existe demanda por opciones de trabajo en el área de investigación.
1.1.3 Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel universitario			
Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	Al final del año 5: 4. Se han realizado 10 convocatorias 5. Se han adjudicado 250 becas 6. Se han ejecutado 250 cartas-convenio de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones académicas para gestionar convenios de intercambio a nivel universitario
1.1.4 Formación de idiomas en el Paraguay			
Formación de idiomas en el Paraguay	Al final del año 5: 4. Se han realizado 10 convocatorias 5. Se han adjudicado 508 becas 6. Se han ejecutado 508 cartas-convenio de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Convenios firmados con becarios individuales • Informes de desempeño de becarios individuales • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables de acceso a la formación de idiomas en el país.
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 3.1 - MARCO LÓGICO			
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
FIN			
1. Mejorar la generación y aplicación de conocimiento técnico y científico y la calidad del aprendizaje en todos los niveles académicos	<p>A los 2 años después de finalizado el Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se sostiene un sistema nacional de gestión de becas para realizar estudios en centros de excelencia en el exterior. El sector privado invierte en becas para estudios en centros de excelencia en el exterior. Aumenta la producción científica del Paraguay en un 20% Aumenta la cantidad de graduados de maestrías y doctorados respecto a la PEA en 10%. Aumenta la cantidad de investigadores en equivalentes a jornada completa (EJC) en relación a la PEA en 10%. Mejora el desempeño académico de los alumnos de docentes becarios del programa (10% de alumnos en grupos con desempeño superior; 10% de alumnos que aprenden ciencias y matemáticas). 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de impacto (ex – post) Informes de evaluación intermedia y final Información recopilada por el Ministerio de Educación y Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> La situación macroeconómica del país se mantiene estable. Aumentan las inversiones y se desarrollan actividades en sectores con creciente demanda por un mayor contenido de conocimiento técnico y académico.
PROPÓSITOS			
<ol style="list-style-type: none"> Aumentar en el país la oferta de recursos humanos con nivel de posgrado en centros académicos de excelencia a nivel internacional Mejorar la capacidad institucional del Estado para gestionar programas de becas para realizar estudios de postgrado e intercambio internacionales a nivel universitario. 	<ol style="list-style-type: none"> 80% de los becarios con maestrías y doctorados del programa empleados en el país El nivel de crecimiento porcentual anual promedio de la cantidad de educadores con formación avanzada en pedagogía para la enseñanza en áreas de la educación priorizadas es superior durante los años de implementación de este programa que en el promedio de crecimiento en los años 2011-2015 Se duplica la cantidad de docentes universitarios con maestrías en el país conforme los datos indicados en este documento Se duplica la cantidad de docentes universitarios con doctorados en el país conforme los datos indicados en este documento. Se movilizan fondos del recurso del FONACIDE dedicados a la formación de recursos humanos avanzados Se mejora la gobernanza de programas de becas y la capacidad institucional a nivel nacional Se generan capacidades para la gestión de programas de becas para estudios en centros del exterior Aumenta la cantidad de patentes en 50%, conforme la cantidad indicada en este documento, fuente RICYT 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación intermedia y final del programa Informes de avance del programa Registros de la UEP sobre seguimiento a beneficiarios y encuestas Información recopilada por el Ministerio de Educación y Ciencias Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación Estados financieros auditados Estudio de capacidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Los beneficiarios regresan al país en los plazos acordados Los beneficiarios preservan su vinculación con el sector educativo (escolar y universitaria)
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

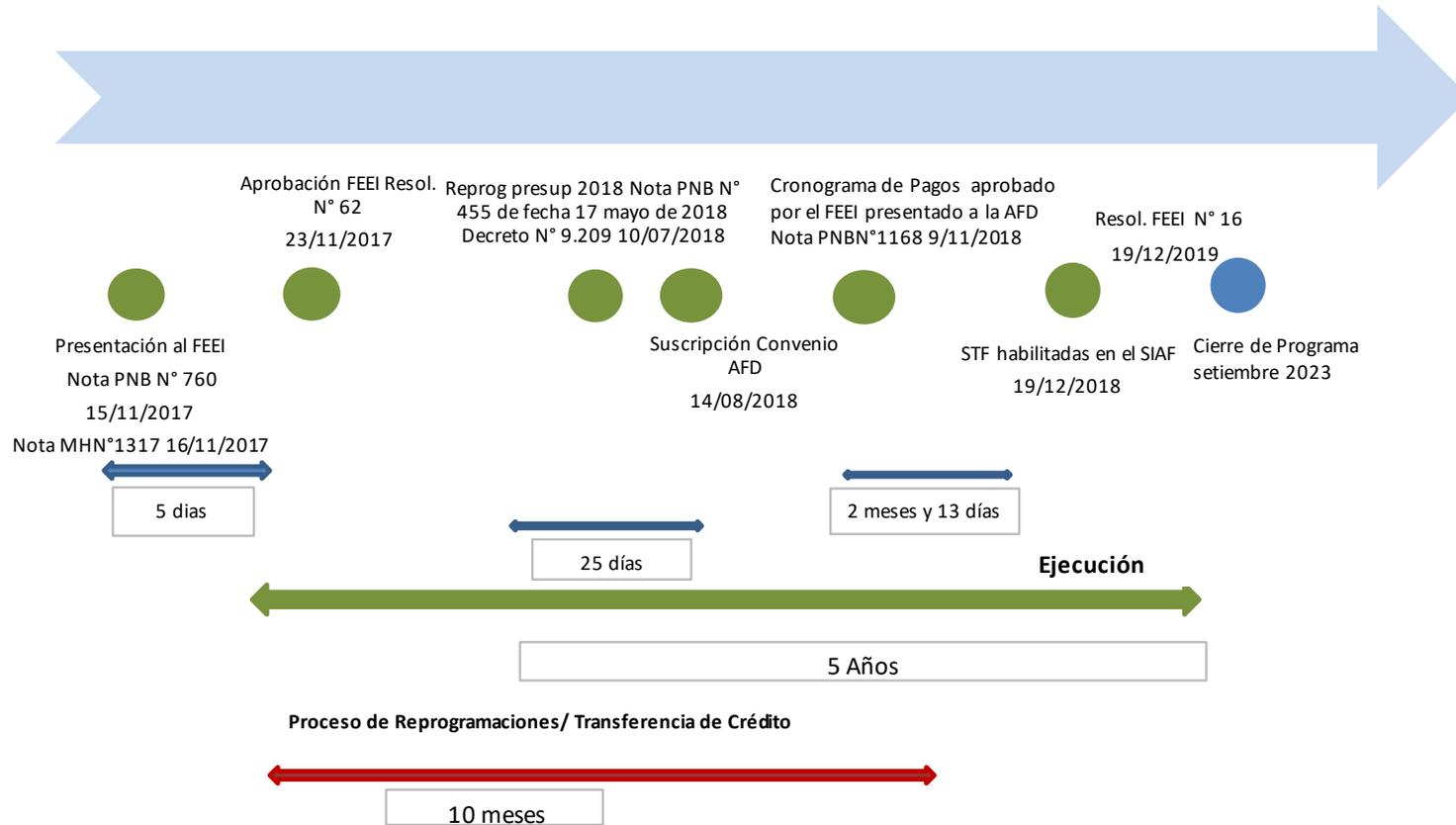
PARTE 3 - MARCO LÓGICO			
COMPONENTE 1 - BECAS			
COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Becas para el fortalecimiento de la investigación	<p>Al final del Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se han adjudicado y gestionado 220 becas de doctorado en áreas de CTI Se han adjudicado y gestionado 240 becas de maestría en áreas de CTI. Se han adjudicado y gestionado 35 becas de estancias cortas de posdoctorado en áreas de CTI. Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT) sin metas, a demanda según necesidad del becario 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance del programa Contratos firmados con los becarios Avance académico 	<ul style="list-style-type: none"> Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, al menos, conservar los puestos de trabajo de los becarios, así como mantener beneficios básicos durante el tiempo de uso de la beca Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
1.1.2 Becas para el fortalecimiento de la educación	Al final del Programa: 1. Se han adjudicado y gestionado 240 becas de maestría en educación y/o gestión educativa. 2. Se han adjudicado y gestionado 25 becas de doctorado en educación y/o gestión educativa. 3. Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT) sin metas, a demanda según necesidad del becario	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Contratos firmados con los becarios • Avance académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones públicas, educativas y otras para, al menos, conservar los puestos de trabajo de los becarios, así como mantener beneficios básicos durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.3 Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel universitario	1. Se han adjudicado y gestionado 257 becas de intercambio estudiantil a nivel universitario internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Contratos firmados con los becarios • Avance académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones académicas para gestionar convenios de intercambio a nivel universitario.
1.1.4 Formación de idiomas en el Paraguay	1. Se han adjudicado y gestionado 508 becas de Formación de idiomas en el Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Contratos firmados con los becarios • Avance académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables de acceso a la formación de idiomas en el país
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN			
2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones 2.2. Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas 2.3. Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos 2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional 2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas 2.6. Evaluación de impacto del programa 2.7. Gestión del programa 2.8. Evaluación y auditoría 2.9. Gastos Administrativos	1. Estructura organizacional 2. Manuales para la gestión de becas 3. Sistema de gestión 4. Campaña comunicacional 5. Evaluación de impacto del programa 6. Evaluación y auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama • Perfiles • Manual de funciones y de procedimientos • Sistema • Informe de evaluación • Informe de auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración de los funcionarios para el diseño, uso e implementación • Aplicación de acciones de mejora continua en la gestión
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 1 - BECAS			
1.1.1 Becas para el fortalecimiento de la investigación			
Becas de maestría y doctorado en áreas de CTI	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 495 becas 3. Se han ejecutado 495 contratos de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Contratos firmados con los becarios • Avance académico • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.2 Becas para el fortalecimiento de la educación			

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE MEDICIÓN	SUPUESTOS
Becas de maestría en educación y/o gestión educativa.	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 265 becas 3. Se han ejecutado 265 contratos de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Contratos firmados con los becarios • Avance académico • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables para los becarios en las instituciones públicas, educativas y otras durante el tiempo de uso de la beca • Existen estímulos para realizar estudios en el exterior, tales como una mejor remuneración, reconocimiento en concursos, otros.
1.1.3 Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel universitario			
Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	Al final del año 5: 1. Se han realizado 10 convocatorias 2. Se han adjudicado 257 becas 3. Se han ejecutado 257 contratos de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Contratos firmados con los becarios • Avance académico • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables en las instituciones académicas para gestionar convenios de intercambio a nivel universitario.
1.1.4 Formación de idiomas en el Paraguay			
Formación de idiomas en el Paraguay	Al final del año 5: 4. Se han realizado 10 convocatorias 5. Se han adjudicado 508 becas 6. Se han ejecutado 508 contratos de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance del programa • Anuncios de convocatorias / llamados a presentación de postulaciones • Listado de postulantes • Actas de evaluación • Actas de síntesis (corte) y adjudicación • Contratos firmados con los becarios • Avance académico • Encuestas a beneficiarios sobre calidad de gestión de las becas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los potenciales beneficiarios tienen interés en las becas ofrecidas • Existen condiciones favorables de acceso a la formación de idiomas en el país
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
31/12/22			

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 4 - LINEA DE TIEMPO DEL PROGRAMA

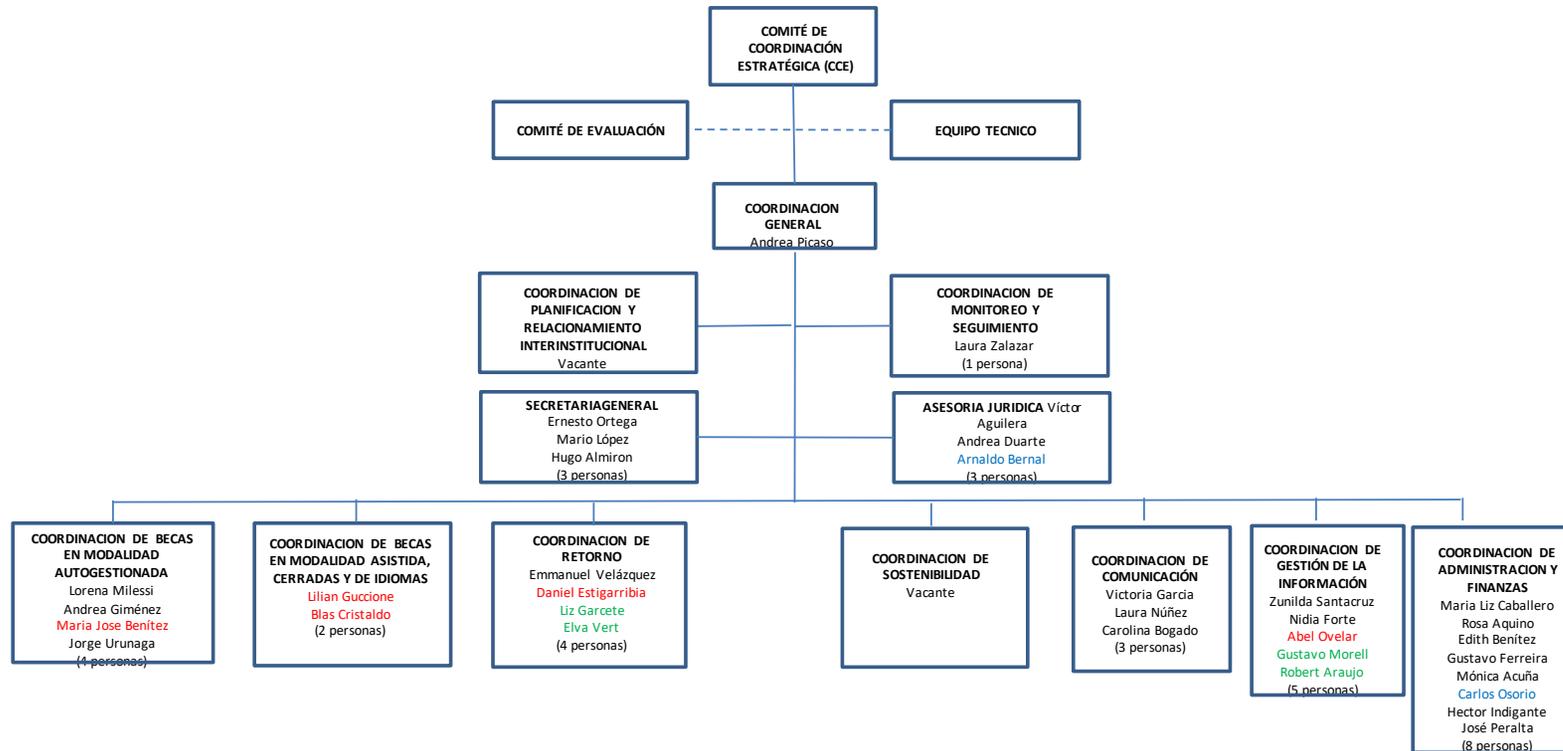


FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

31/12/22

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 5 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL SEGÚN RESOLUCIÓN CCE N° 05/2019 DEL 09/05/2019



Referencias:

Contratados Consultores FEEI Permanentes Comisionados

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN



recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior para el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la Educación

PARTE 5.1- PLANTEL DEL PROGRAMA BECAL

N°	TIPO	APELLIDO (S)/ NOMBRE (S)	CARGO ACTUAL
Coordinación General			
1	PERM	ANDREA PICASO	COORDINADORA GENERAL
Secretaría General			
1	PERM	ORTEGA MEDINA, ERNESTO ROLANDO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL - ESPECIALISTA
2	PERM	MARIO LOPEZ	ESPECIALISTA
3	PERM	HUGO ALMIRON	ESPECIALISTA
Asesoría Legal			
1	PERM	AGUILERA BRAGA, VICTOR HUGO	ESPECIALISTA ASESOR LEGAL
2	PERM	ANDREA ELIZABETH DUARTE	ESPECIALISTA
3	COM	ARNALDO JAVIER BERNAL QUINTEROS	ESPECIALISTA
Coordinación de Comunicación			
1	PERM	NUÑEZ LAURA	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN
2	PERM	ALBA CAROLINA BOGADO	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN
3	PERM	GARCIA MORENO VICTORIA	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN COORDINADORA
Coordinación Administrativa y Financiera			
1	PERM	CABALLERO MOREIRA, MARIA LIZ	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN - ESPECIALISTA
2	PERM	AQUINO LOPEZ, ROSA CELINA	ESPECIALISTA FINANCIERO
3	PERM	BENITEZ DE VEGA, EDITH EBERLIN	ESPECIALISTA FINANCIERO

4	PERM	FERREIRA OLIVERA, GUSTAVO ALBERTO	ESPECIALISTA FINANCIERO
5	PERM	MONICA ACUÑA	ESPECIALISTA FINANCIERO(*)
6	COM	CARLOS OSORIO	ESPECIALISTA FINANCIERO
7	PERM	INDIGANTE GARCIA, HECTOR LEONARDO	ESPECIALISTA FIDUCIARIO PARA EL AREA DE ADQUICIONES
8	PERM	PERALTA GOMEZ, JOSE ARTEMIO	ESPECIALISTA FIDUCIARIO PARA EL AREA DE ADQUICIONES
9	CONT	CRISTALDO, BLAS ARNALDO	ESPECIALISTA FINANCIERO(**)
Coordinación de Gestión de la Información			
1	PERM	SANTACRUZ SILVEIRA, ZUNILDA MARIA LOURDES	COORDINADORA
2	PERM	FORTE VALIENTE, NIDIA RAQUEL	ESPECIALISTA
3	CONT	OVELAR, ABEL MARIANO	TECNICO JUNIOR DE GESTION DE LA INFORMACION
4	FEEI	GUSTAVO MORELL MORELL	ASESOR TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS
5	FEEI	ROBERT EDUARDO ARAUJO	ASESOR TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS
Coordinación de Gestión de Becas Autogestionadas			
1	PERM	MILESSI BERNAL, LORENA SOLEDAD	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN - ESPECIALISTA
2	PERM	GIMENEZ MORAEZ, ANDREA ELIZABETH	ESPECIALISTA EN GESTION DE BECAS
3	PERM	URUNAGA ACOSTA, JORGE DANIEL	ESPECIALISTA EN GESTION DE BECAS
4	CONT	BENITEZ BERNAL, MARIA JOSE	PROFESIONAL DE BECAS
Coordinación de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas			
1	CONT	GUCCIONE VERA, LILIAN NATALIA	COORDINADORA DE GESTION DE BECAS
2	CONT	CRISTALDO, BLAS ARMANDO	PROFESIONAL DE BECAS(**)
Coordinación de Retorno			
1	PERM	VELAZQUEZ BAEZ, RICARDO EMMANUEL	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE RETORNO - ESPECIALISTA
2	CONT	ESTIGARRIBIA BENITEZ, DANIEL	TECNICO JUNIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

3	FEEI	LIZ FABIOLA GARCETE JARA	ASESOR DE SEGUIMIENTO
4	FEEI	ELVA MARÍA ELENA VERT GOSSEN	ASISTENCIA DE RETORNO
Coordinación de Monitoreo y Seguimiento			
1	PERM	ZALAZAR SAMANIEGO, LAURA INES	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACION - ESPECIALISTA

OBS: (*) Acogida al retirvoluntario al 30/10/2022
(**) Incorporado a la Coordinación Financiera a finales de diciembre 2022

Resoluci
ón CCE
N°
05/2019
de fecha
09/05/2
019,
Manual
de
Funcione
s
(Resoluci
ón CCE
N°
14/2017)
y
Proyecto
de
Manual
de
Funcione
s
elaborad
o en
diciembr
e 2020

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 6.a - RECURSOS COMPROMETIDOS (GUARANÍES)				FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
				31/12/22			
RECURSOS COMPROMETIDOS FEEI (GUARANÍES), tipo de cambio referencial							
(*) Teniendo en cuenta los contratos firmados							
** T.C. 6.000							
EDT	COMPONENTES / PRODUCTOS	a	b				a - b
		TOTAL APROBADO	MONTO COMPROMETIDO (*) ACUMULADO (desde el inicio hasta 31/12/2022)	% comprometido	EJECUCIÓN ACUMULADA desde el inicio hasta 31/12/2022	% ejecución	SALDO FINANCIERO 30/12/2022
TOTAL PROGRAMA/PROYECTO		307.400.000.000	242.169.014.017	-	143.500.712.081	-	65.079.785.983
COMPONENTE 1 - BECAS							
1.1. Becas							
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación							
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	103.547.242.303	59.278.382.472	48%	27.148.937.670	16%	44.268.859.831
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	73.940.506.628	58.544.802.101	67%	41.532.322.799	44%	15.395.704.527
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	6.295.681.844	4.300.816.714	32%	1.130.232.388	4%	1.994.865.130
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	316.240.000	8.310.368	0,5%	8.310.368	0%	307.929.632
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	608.800.000	41.962.500	9%	41.962.500	9%	566.837.500
1.1.1.6.	Agencia especializada	4.403.000.000	25.227.130.782	86%	13.893.278.616	33%	-20.824.130.782
1.1.1.7.	Pasajes y viáticos (becarios)	2.497.329.225	4.014.421.410	25%	1.370.026.020	10%	-1.517.092.185
SUB TOTAL COMPONENTE		191.608.800.000	151.415.826.346		85.125.070.360		40.192.973.654
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación							
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	63.671.041.938	37.282.111.457	44%	24.390.716.759	27%	26.388.930.481
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	14.435.047.468	15.528.821.819	92%	7.011.086.957	36%	-1.093.774.351
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	259.777.000	2.909.000	0%	2.909.000	0%	256.868.000
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	385.120.000	-	0%	-	0%	385.120.000
1.1.2.5.	Agencia especializada	3.123.781.200	6.170.999.386	68%	1.944.261.052	3%	-3.047.218.186
1.1.2.6.	Pasajes y viáticos (becarios)	1.577.952.394	2.147.936.547	21%	953.399.931	9%	-569.984.153
SUB TOTAL COMPONENTE		83.452.720.000	61.132.778.209		34.302.373.699		22.319.941.791
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado							
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	9.424.515.082	6.004.878.426	94%	4.678.006.698	65%	3.419.636.656
1.1.3.2.	Agencia especializada	4.081.484.918	7.264.805.950	81%	7.264.805.950	57%	-3.183.321.032
1.1.3.3.	Pasajes y viáticos (becarios)	1.400.000.000	607.878.935	32%	314.021.735	12%	792.121.065
SUB TOTAL COMPONENTE		14.906.000.000	13.877.563.311		12.256.834.383		1.028.436.689
1.2. Programas de Inserción							

1.2.1. Becas de reinserción de investigadores en el ámbito laboral							
1.2.1.1.	Inserción en la Academia	-	-	-	-	-	-
1.2.1.2.	Inserción en el Sector Productivo	-	-	-	-	-	-
1.2.1.3.	Inserción de Investigadores	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL COMPONENTE		-	-	-	-	-	-
1.1.4. Formación de idiomas en el Paraguay							
1.3.1. Becas de cursos de nivelación - idiomas							
1.3.1.1.	Cursos de idiomas	2.062.480.000	1.888.935.320	81%	1.402.012.520	50%	173.544.680
1.3.1.2.	Cursos de idiomas - asistida	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL COMPONENTE		2.062.480.000	1.888.935.320		1.402.012.520		173.544.680
TOTAL COMPONENTE 1 - BECAS		292.030.000.000	228.315.103.187		133.086.290.963		63.714.896.813
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN							
2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones							
2.1.1	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	-	-	-	-	-	-
2.2. Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas							
2.2.1	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo reglamento operativo	-	-	-	-	-	-
2.2.2	Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	-	-	-	-	-	-
2.3. Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos							
2.3.1	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	778.035.130	1.043.120.000	59%	713.200.000	59%	-265.084.870
2.3.2	Equipamiento informático	144.084.000	126.684.000	100%	126.684.000	100%	17.400.000
2.3.3	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
2.3.4	Bienes de consumo de oficina e insumos	10.550.000	550.000	100%	550.000	100%	10.000.000
2.3.5	Consultoría para soporte, mantenimiento y ampliación del sistema	-	44.000.000	100%	44.000.000	100%	-44.000.000
2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional							
2.4.1.	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	81.200.000	-	0%	-	0%	-
2.4.2.	Promoción y difusión del programa en el interior del país	50.000.000	-	0%	-	0%	-
2.4.3.	Impresión de materiales de difusión del Programa	20.000.000	-	0%	-	0%	-
2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas							
2.5.1.	Agencia especializada USA	513.790.000	571.414.840	54%	391.414.840	40%	-57.624.840
2.5.2.	Agencia especializada FRANCIA	435.000.000	581.774.282	51%	401.774.282	51%	-146.774.282
2.5.3.	Agencia especializada ALEMANIA	435.000.000	522.400.000	41%	342.400.000	36%	-87.400.000
2.5.4.	Agencia especializada INGLATERRA	-	-	-	-	-	-
2.6. Evaluación de impacto del programa							
2.6.1.	Evaluación impacto	290.000.000	-	0%	-	0%	290.000.000
2.7. Gestión del programa							
2.7.1.	Coordinador general	1.282.477.000	737.165.000	57%	737.165.000	57%	545.312.000
2.7.2.	Coordinador de planificación y relacionamiento interinstitucional	634.733.333	95.333.333	100%	95.333.333	100%	539.400.000
2.7.3.	Coordinador de retorno y reinserción de becarios	842.260.000	538.200.000	62%	538.200.000	62%	304.060.000
2.7.4.	Coordinador de la gestión de la información	389.760.000	-	-	-	-	389.760.000
2.7.5.	Coordinador de becas y nivelación de idiomas	842.160.000	897.000.000	62%	717.600.000	62%	-54.840.000
2.7.6.	Coordinador de comunicación	434.610.000	44.850.000	100%	44.850.000	100%	389.760.000
2.7.7.	Coordinador de administración y finanzas	539.400.000	-	-	-	-	539.400.000
2.7.8.	Coordinador de monitoreo y seguimiento	382.800.000	-	-	-	-	382.800.000
2.7.9.	Coordinador de sostenibilidad	382.800.000	-	-	-	-	382.800.000
2.7.10.	Especialista de adquisiciones	229.680.000	-	-	-	-	229.680.000

2.7.11.	Asesor legal	231.680.000	-	-	-	-	231.680.000
2.7.12.	Monitoreo externo y rendición de cuentas del programa - FFEI (jurídico - comunicación)	1.000.000.000	870.000.000	100%	870.000.000	100%	130.000.000
2.7.13.	Pasajes aéreos y viáticos	629.726.697	304.394.133	44%	204.394.133	44%	325.332.564
2.7.14.	Remuneraciones extraordinarias	938.938.916	1.499.012.709	39%	986.339.538	39%	-560.073.793
2.7.15.	Remuneraciones adicionales	896.106.350	904.684.477	38%	537.924.599	38%	-8.578.127
2.7.16.	Gratificación por servicios especiales	1.016.076.894	2.323.483.563	52%	1.682.642.099	52%	-1.307.406.669
2.7.17.	Alquileres varios	444.400.000	969.600.000	55%	828.200.000	55%	-525.200.000
2.7.18.	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	149.600.000	326.400.000	55%	278.800.000	55%	-176.800.000
2.7.19.	Otros serv. en gral	80.411.000	35.601.000	34%	35.601.000	34%	44.810.000
2.7.20.	Equipamiento mobiliario	50.150.000	25.160.000	24%	25.160.000	24%	24.990.000
2.7.21.	Servicios gastronómicos	11.647.500	2.113.300	10%	2.113.300	10%	9.534.200
2.7.22.	Consultoría individual para asesoría técnica financiera y de inversión	-	-	0%	-	0%	-
2.7.23.	Consultoría individual de comunicación	-	14.000.000	100%	14.000.000	100%	-14.000.000
2.7.24.	Consultoría individual para desarrollador web	-	5.833.333	100%	5.833.333	100%	-5.833.333
2.7.25.	Consultoría individual para asistencia técnica de comunicación	-	8.250.000	86%	8.250.000	86%	-8.250.000
2.7.26.	Consultoría individual para asesoría técnica de seguimiento a becarios	-	154.708.333	100%	98.708.333	100%	-154.708.333
2.7.27.	Consultoría individual para asistencia de retorno	-	73.083.333	68%	37.083.333	68%	-73.083.333
2.7.28.	Consultoría para técnico analista de sistemas	-	306.666.666	100%	194.666.666	100%	-306.666.666
2.8. Evaluación y auditoría							-
2.8.1.	Evaluación intermedia	174.000.000	275.904.000	0%	83.008.800	0%	-101.904.000
2.8.2.	Evaluación final	232.000.000	-	0%	-	0%	232.000.000
2.8.3.	Auditoría externa	435.000.000	289.000.000	45%	216.000.000	45%	146.000.000
2.9. Gastos administrativos							-
2.9.1.	Comisiones bancarias	311.923.180	263.524.529	22%	152.524.529	22%	48.398.651
TOTAL COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN		15.370.000.000	13.853.910.831		10.414.421.118		1.364.889.169



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 7 - AVANCE FÍSICO (Productos Programados/Ejecutados)																	FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022	
COMPONENTE																		
COMPONENTE 1 - BECAS																		
1.1. Becas				1		2		3		4		5		6		TOTAL CONTRATOS	TOTAL SELECCIONADOS (Resoluciones)	
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación		METAS	Unidad	Programado/Ejecutado	31/12/18	30/6/19	31/12/19	30/6/20	31/12/20	30/6/21	31/12/21	31/3/22	30/6/22	30/9/22	31/12/22			3/6/23
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	220	Becas adjudicadas	P	22	22	22	22	22	22	22		22		22	22	220	
				E	8		10	13	3	24	12	6	1	22	1	100	129	
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24	24	24		24		24	24	240	
				E	25		24	9	5	24	32	19	11	47	0	196	279	
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	35	Becas adjudicadas	P			7			7	7		7		0	7	35	
				E	0		3	0	0	2	2	3	1	3	0	14	24	
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.1.6.	Agencias especializadas	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.1.7.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación																		
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24	24	24		24		24	24	240	
				E	10		15	3	1	14	32	64		22	0	161	188	
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	25	Becas adjudicadas	P	2	2	3	2	3	2	3		2		3	3	25	
				E	4		4	2	0	1	5	0	3	3	1	23	32	
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.2.5.	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.2.6.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado																		
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	257	Becas adjudicadas	P	25	25	25	29	29	25	25		25		25	25	257	
				E	0	12	1	13	48	33	27	8	14	29	14	199	222	
1.1.3.2.	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.1.3.3.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Pasajes pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
1.2. Programas de Inserción																		
1.2.1.2.	Inserción en la Academia	50	Unidad	P					25		25						50	
				E					0		0						0	
1.2.1.2.	Inserción en el Sector Productivo	50	Unidad	P					25		25						50	
				E					0		0						0	
1.2.1.3.	Inserción de Investigadores	50	Unidad	P					25		25						50	
				E					0		0						0	
1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas																		
1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas																		
1.3.1.1.	Cursos de idiomas	508	Becas adjudicadas	P	52	50	50	50	50	50	50		50		50	56	508	
				E	0	4	0	84	118	115	0	20	0	46	2	389	426	
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN																		
2.1 Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones																		
2.1.1.	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
2.2 Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas																		
2.2.1.	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo Reglamento Operativo	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
2.2.2.	Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
2.3 Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos																		

2.3.1	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.3.2	Equipamiento Informático	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.3.3	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.3.4	Bienes de Consumo de oficina e insumos	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional																		
2.4.1	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	N/A	Plan desarrollado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.4.2	Promoción y difusión del Programa en el interior del país	N/A	Programas de disución	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.4.3	Impresión de materiales de difusión del progma	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas																		
2.5.1	Agencia Especializada USA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.5.2	Agencia Especializada FRANCIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.5.3	Agencia Especializada ALEMANIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.5.4	Agencia Especializada INGLATERRA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.6. Evaluación de impacto del programa																		
2.6.1.	Evaluación impacto	N/A	Informe final	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7 Gestión del programa																		
2.7.1	Coordinador General	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.2	Coordinador de Planificación y Relacionamento Interinstitucional	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.3	Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.4	Coordinador de la Gestión de la Información	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.5	Coordinador de Becas y Nivelación de Idiomas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.6	Coordinador de Comunicación	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.7	Coordinador de Administración y Finanzas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.8	Coordinador de Monitoreo y Seguimiento	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.9	Coordinador de Sostenibilidad	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.10	Especialista de Adquisiciones	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.11	Asesor legal	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.12	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico - Comunicación)	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.13	Pasajes Aéreos y Viáticos	N/A	Pasajes y viaticos pagados	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.14	Remuneraciones extraordinarias	N/A	Remuneraciones ext pagadas	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.15	Remuneraciones adicionales	N/A	Remuneraciones Ad pagadas	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.16	Gratificación por servicios especiales	N/A	Gratificaciones Esp pagadas	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.17	Alquileres varios	N/A	Alquileres pagados	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.18	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	Servicios pagados	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.7.19	Otros servicios en general	N/A	Servicios pagados	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
2.8. Evaluación y auditoría																		
2.8.1.	Evaluación Intermedia	1	Informe final	P						1								1
				E						0								0
2.8.2.	Evaluación Final	1	Informe final	P									1					1
				E														0
2.8.3.	Auditoría Externa	1	Informe final	P			1			1		1						2
				E				1				1						2
2.9 Gastos administrativos																		
2.9.1	Comisiones bancarias	N/A	Comisiones pagadas	P	N/A	N/A												
				E	N/A	N/A												
OBSERVACIONES: El componente III Becas para la reinserción de investigadores en el ámbito laboral será ejecutado directamente por CONACYT																	1082	1300

PARTE I - EJECUCION FINANCIERA (Gobierno)		FECHA: 31/12/2022		PARTE II - EJECUCION FINANCIERA (Gobierno)		FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION: 30/09/2022		FECHA: 31/12/2022	
2.2. Gestión del programa									
Coordinador general	1.228.231.000	P		27.400.000		854.800.000		251.400.000	
Coordinador de planificación y mejoramiento institucional	1.077.745.400	P	0%	257.400.000	100%	1.188.000.000	33%	1.188.000.000	40%
Coordinador de retiro y renovación de bases de datos	803.013.800	P	0%	36.333.333	100%	273.100.000	2%	273.100.000	2%
Coordinador de la gestión de la información	543.646.000	P	0%	176.000.000	100%	96.000.000	14%	96.000.000	14%
Coordinador de bases de datos y visualización de datos	731.922.800	P	0%	172.400.000	100%	233.000.000	10%	233.000.000	10%
Coordinador de comunicación	725.583.800	P	0%	176.000.000	100%	34.000.000	10%	34.000.000	10%
Coordinador de administración y finanzas	803.040.000	P	0%	113.000.000	100%	113.000.000	100%	113.000.000	100%
Coordinador de monitoreo y seguimiento	612.480.000	P	0%	50.000.000	100%	50.000.000	100%	50.000.000	100%
Coordinador de sostenibilidad	612.480.000	P	0%	50.000.000	100%	50.000.000	100%	50.000.000	100%
Especialista de adquisiciones	459.360.000	P	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Auxiliar legal	459.360.000	P	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Monitoreo externo y emisión de cuentas del programa - FFI (gratuito)	1.000.000.000	P	0%	200.000.000	100%	200.000.000	100%	200.000.000	100%
Asesoría jurídica	740.250.400	P	0%	177.000.000	100%	177.000.000	100%	177.000.000	100%
Remuneraciones extraordinarias	299.001.600	P	0%	249.999.999	100%	249.999.999	100%	249.999.999	100%
Remuneraciones adicionales	298.999.800	P	0%	249.999.999	100%	249.999.999	100%	249.999.999	100%
Clasificación por servicios especiales	300.172.600	P	0%	249.999.999	100%	249.999.999	100%	249.999.999	100%
Resultados varios	101.000.000	P	0%	101.000.000	100%	101.000.000	100%	101.000.000	100%
Otros usos, vegetal	9.999.200	P	0%	9.999.200	100%	9.999.200	100%	9.999.200	100%
Equipamiento mobiliario		P	0%	36.811.200	100%	36.811.200	100%	36.811.200	100%
Servicios gastronómicos		P	0%	11.000.000	100%	11.000.000	100%	11.000.000	100%
Consultoría individual para asesoría técnica financiera y de inversión		P	0%	1.567.000	100%	1.567.000	100%	1.567.000	100%
Consultoría para técnica análisis de sistemas		P	0%	1.000.000	100%	1.000.000	100%	1.000.000	100%
Consultoría individual de comunicación		P	0%	14.000.000	100%	14.000.000	100%	14.000.000	100%
Consultoría individual para desarrollador web		P	0%	3.333.333	100%	3.333.333	100%	3.333.333	100%
Consultoría individual para asistencia técnica de comunicación		P	0%	8.333.333	100%	8.333.333	100%	8.333.333	100%
Consultoría individual para asesoría técnica de seguridad		P	0%	1.111.111	100%	1.111.111	100%	1.111.111	100%
Consultoría individual para asistencia de retiro		P	0%	5.416.666	100%	5.416.666	100%	5.416.666	100%
SUB TOTAL COMPONENTE	11.088.832.400			2.829.237.200		1.247.252.000		1.247.252.000	
2.3. Inocuidad y auditoría									
Evaluación intermedia	104.400.000	P	0%	0	0%	174.000.000	0%	174.000.000	0%
Evaluación final	143.000.000	P	0%	0	0%	174.000.000	0%	174.000.000	0%
Auditoría interna	431.000.000	P	0%	0	0%	174.000.000	0%	174.000.000	0%
SUB TOTAL COMPONENTE	678.400.000			0		348.000.000		348.000.000	
2.4. Gestión administrativa									
Comisiones bancarias	12.681.400	P	0%	12.681.400	100%	12.681.400	100%	12.681.400	100%
SUB TOTAL COMPONENTE	12.681.400			12.681.400		12.681.400		12.681.400	
TOTAL DEL PROGRAMA	307.460.000.000			29.480.200.000		11.618.733.510		11.618.733.510	

170.400.000

42.683.236

288.461.811

238.737.566

100.000.000

242.400.000

93.000.000

-

-

-

-

-

89.375.000

83.000.000

170.000.000

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 8.1 -Ejecución Convenio con la OEI																	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:		
COMPONENTES / ACTIVIDADES	Año 2018			Año 2019			Año 2020			Año 2021			Año 2022			Año 2023			
	Programado		Ejecutado	Programado		Ejecutado	Programado		Ejecutado	Programado		Ejecutado	Programado		Ejecutado	Programado		Ejecutado	
	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	
2.7.12. Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico - Comunicación)	-	-	-	200.000.000	34.483	200.000.000	670.000.000	115.517	670.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	-	-	-	200.000.000	34.483	200.000.000	670.000.000	115.517	670.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

t.c. 5.800



PARTE 8.1 -Ejecución Convenio con la OEI		: 31/12/2022		
COMPONENTES / ACTIVIDADES		TOTAL		Ejecutado
		Programado		Guaraníes
		Guaraníes	Dólares	
2.7.12.	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico - Comunicación)	870.000.000	150.000	870.000.000
TOTAL		870.000.000	150.000	870.000.000

t.c. 5.800

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
COMPONENTE 1 - BECAS				
1.1. Becas				
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación				
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación				
Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado en educación.				
7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 39 contratos, 8 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre enero y junio de 2018.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI, de la UNA y miembros asociados de BECAL.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retomo y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI.</p> <p>13. Firma de contrato: se prevé la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios.</p> <p>2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.</p> <p>8. Etapa</p>	<p>1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 7ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación.</p> <p>2- Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de octubre del 2018 al 19 de noviembre del 2018.</p> <p>3- Mesas de consultas: todos los viernes de 13: 00 a 15:00 desde el 28/09/2018 al 16/11/2018 en las oficinas de BECAL.</p> <p>4- Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 19/11/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 116 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 62 fueron preseleccionadas y 60 postulantes pasaron a la etapa de entrevistas, de los cuales 47 postulaciones fueron seleccionadas y 69 rechazadas.</p> <p>5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializó criterios con los demás evaluadores y se atendió consultas de los evaluadores a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamadas a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas presenciales y vía Skype.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>
8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 15 de mayo de 2019.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 19 de marzo de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: El 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 48 contratos, 12 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca julio y hay 2 contratos pendientes de firma.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 8 de marzo de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3, de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retomo y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI.</p> <p>13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios.</p> <p>2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.</p> <p>8. Etapa</p>	<p>1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados. 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>
9na convocatoria: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019.				

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 04 de septiembre de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los 39 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. El CCE decide reevaluar 3 postulaciones de doctorado en CTI: BICALD-11, BICALD-266, BICALD-275. El panel de expertos decide otorgar las becas luego de reevaluar los programas de estudios y postulantes.</p> <p>13. Notificación personalizada a los 3 adjudicados de doctorado en CTI. En total suman 42 adjudicados.</p> <p>14. Asistencia a las consultas.</p> <p>15. Firma de Contrato: El 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>16. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>17. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>18. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>19. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020.</p> <p>20. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre 2019.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 39 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. El CCE decide reevaluar 3 postulaciones de doctorado en CTI: BICALD-11, BICALD-266, BICALD-275. El panel de expertos decide otorgar las becas luego de reevaluar los programas de estudios y postulantes.</p> <p>13. Notificación personalizada a los 3 adjudicados de doctorado en CTI. En total suman 42 adjudicados.</p> <p>14. Asistencia a las consultas.</p> <p>15. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retamo y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI.</p> <p>16. Firma de Contrato: El 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>17. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>18. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>19. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>20. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>21. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.</p>	<p>1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>
<p>10ma convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020, cierre de postulación el 17 de mayo de 2020. Publicación de lista de adjudicados el 30 de junio de 2020.</p> <p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 11 de marzo de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 16, Educación 20; Doctorados en: CTI 26, Educación 7. Totalizando 69 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Sesión Acta Virtual Nro. 8, realizada el 23 de junio de 2020, se amplía el número de beneficiarios de las becas de Maestrías a CTI hasta el postulante número 25. Esto considerando que no son utilizadas todas las plazas de Doctorado CTI, siendo ambos del mismo componente de recursos, y habiendo, además, un remanente de plazas y recursos de Doctorado CTI no utilizados de los años 2018 y 2019.</p> <p>11. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de junio 2020.</p> <p>12. Notificación personalizada a los 60 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13. Asistencia a las consultas. 14. Firma de Contrato: El 20 de julio de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 15. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>16. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>17. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>18. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2020.</p> <p>19. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) por el Comité de Coordinación Estratégica.</p> <p>4. Aprobación de Admisión a la GBC en lo que respecta a requerimientos para la postulación.</p> <p>5. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>6. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través de redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 11 de marzo de 2020.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 14, en Educación y/o Gestión Educativa: 9; Maestría en CTI: 59, en Educación y/o gestión Educativa: 19. Totalizando 100 postulantes.</p> <p>8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>9. Etapa de Apelación.</p> <p>10. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>11. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Sesión Acta Virtual Nro. 8, realizada el 23 de junio de 2020, se amplía el número de beneficiarios de las becas de Maestrías a CTI hasta el postulante número 25. Esto considerando que no son utilizadas todas las plazas de Doctorado CTI, siendo ambos del mismo componente de recursos, y habiendo, además, un remanente de plazas y recursos de Doctorado CTI no utilizados de los años 2018 y 2019.</p> <p>12. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de junio 2020.</p> <p>13. Notificación personalizada a los 60 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 6 adjudicados renunciaron a las becas. 2 adjudicados solicitaron cambio de universidad las cuales no fueron aprobadas. A 3 adjudicados se les remitió nota en la que se le indica que su beca se quedó sin efecto dado que no han iniciado en el tiempo establecido su programa de estudio y tampoco han solicitado posposición por cuestiones de la pandemia.</p> <p>14. Asistencia a las consultas.</p> <p>15. Firma de Contrato: El 20 de julio de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio 2020 a junio 2022 se han firmado la totalidad de los 49 contratos, 9 corresponden a Doctorado en CTI, 7 Doctorado en Educación, 19 Maestrías en CTI y 14 en Educación.</p> <p>16. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>17. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>18. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>19. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la difusión de las convocatorias vigentes, la obtención de documentos originales y legalización de los mismos, requeridos para la postulación y la firma de contratos y la ida de los becarios a los países de destino para iniciar sus programas de estudio.</p>	<p>1. Seguimiento a becarios de la convocatoria finalizada. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
11ra convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020. Publicación de lista de adjudicados 22 de diciembre 2020.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Doctorado en CTI 20, en Educación 6, Maestría en CTI 10 y en educación 15. Totalizando 51 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 18/01/2021.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2021.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. DISEÑO DE LA CONVOCATORIA EN EL SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 17, en Educación y/o Gestión Educativa: 5; Maestría en CTI: 35, en Educación y/o gestión Educativa: 3. Totalizando 60 postulantes. Una de las postulaciones de Maestría en CTI corresponde al Señor Walter Ramón Benítez Dávalos, quien fue seleccionado con una beca en el concurso realizado por el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL) y la Embajada de los Estados Unidos de América en Paraguay, en el marco del programa de becas J. William Fulbright, año 2020 y autorizado por Resolución PRN N° 1717/2020 al cambio de programa de estudio y de universidad, reservando el cupo de beca y el monto presupuestado que debía haber sido destinado para la beca Fulbright, a fin de usufructuar en la Maestría en Tecnologías de la Información con Especialización en Inteligencia Artificial en la Universidad de Melbourne, Australia.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 22 de diciembre 2020.</p> <p>8. Notificación personalizada a los 29 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato 3 adjudicados renunciaron a la beca, 1 adjudicada se había presentado además a la primera convocatoria de maestrías semipresenciales a la cual fue adjudicada y optó por aceptar la misma. A 1 adjudicada se le remitió nota en la que se le indica que su beca se queda sin efecto dado que no ha iniciado en el tiempo establecido su programa de estudio y tampoco ha solicitado postulación por cuestiones de la pandemia.</p> <p>9. Teniendo en cuenta los dos cupos disponibles en Maestría CTI y habiendo lista de espera en la misma, se procedió a la presentación de un informe complementario al Comité de Coordinación Estratégica (CCE) a fin de solicitar poder ampliar el cupo de Maestría en CTI 11, con el objeto de incluir a las postulaciones BCAL11-11, BCAL11-288 y BCAL11-19 (habiendo empate entre los postulantes BCAL11-288 y BCAL11-19), en la lista final de seleccionados de Maestría en CTI, este pedido de ampliación tiene como antecedente lo dispuesto en la Sesión Acta Virtual No. 8, realizada el 23 de junio de 2020, en la que se amplía el número de beneficiarios de las becas de Maestría CTI (Décima Convocatoria), considerando que no son utilizadas la totalidad de las plazas de Doctorado en CTI (Décima Convocatoria), siendo ambos del mismo componente de recursos. Lo mismo ocurre en la Undécima convocatoria en la cual no son utilizadas la totalidad de cupos de Doctorado en CTI. El CCE aceptó ampliar el cupo de Maestría en CTI disminuyendo un cupo de Doctorado CTI.</p> <p>10. Asistencia a las consultas.</p> <p>11. Firma de Contrato: inició en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC. En el periodo de enero 2021 a junio 2022 se han firmado la totalidad de los 27 contratos, 10 corresponden a Maestría en CTI, 2 Maestría en Educación, 10 Doctorado en CTI y 5 Doctorado en Educación.</p> <p>12. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos y la ida de los becarios a los países de destino para iniciar sus programas de estudio.</p>	<p>1. Seguimiento a adjudicados que faltan firmar contrato y también a quienes solicitaron posponer el inicio del programa de estudio. Seguimiento a becarios activos. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Andrea Picazo - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>
12da convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación el 16 de mayo de 2021. Publicación de lista de adjudicados 22 de junio 2021.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 20, Educación 23, Doctorados en: CTI 30, Educación 5. Totalizando 78 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 15 de marzo de 2021.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 19/07/2021.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2021.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 20, Educación 23, Doctorados en: CTI 30, Educación 5. Totalizando 78 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 15 de marzo de 2021. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 12, en Educación y/o Gestión Educativa: 5; Maestría en CTI: 40, en Educación y/o gestión Educativa: 42. Totalizando 108 postulantes.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: Doctorado en CTI 1, Maestría en CTI 5 y Maestría en Educación 10. No obstante fueron puestos a consideración del CCE.</p> <p>10. En Acta de Reunión Virtual del CCE BECAL N° 01/2021, se trató lo siguiente: Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones para convocatorias a lanzar en febrero. Observación: El único cambio sustancial que se propone es ampliar el ranking de Universidades elegibles, de top 100 a 300 (máximo establecido por el Reglamento), en la convocatoria a maestrías virtuales y semipresenciales. Determinación del CCE: Ampliar el corte de ranking de Universidades elegibles al top 200. Los recursos asignados a esta opción de beca que no sean utilizados, serán reasignados a la opción de beca de maestrías presenciales en áreas de CTI. No habiéndose utilizado todos los cupos de la convocatoria de referencia se procedió a asignarlos a Maestrías CTI presenciales.</p> <p>11. En sesión virtual de fecha 21 de junio del 2021, el CCE decide admitir a 4 de los postulantes de Maestría en CTI, 1 de Doctorado en CTI y a 6 de Maestría en Educación. Con la ampliación de cupos mencionada anteriormente y habiendo propuesto al CCE utilizar los fondos de la primera convocatoria de maestrías temáticas cuyos cupos no fueron cubiertos, la cantidad de adjudicados queda de la siguiente forma: maestría en CTI 27, Maestría en educación 23, Doctorado en CTI 10 y Doctorado en Educación 5, Totalizando 65 adjudicados.</p> <p>12. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 22 de junio 2021.</p> <p>13. Notificación personalizada a los 65 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 8 renuncias, 1 Doctorado CTI, 1 Doctorado Educación, 4 maestría CTI, 2 maestría en educación, en esta última habilita lista de espera por lo cual fueron notificados los primeros dos seleccionados. 3 adjudicados a quienes se les había aceptado postulación de fecha de inicio de programa de estudios, se le ha comunicado que su beca queda sin efecto dado que no ha iniciado en el tiempo establecido su programa de estudio.</p> <p>14. Asistencia a las consultas.</p> <p>15. Firma de Contrato: inició en julio 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio 2021 a junio 2022 se han firmado la totalidad de los 27 contratos, 10 corresponden a Maestría en CTI, 2 Maestría en Educación, 9 Doctorado en CTI y 6 Doctorado en Educación.</p>	<p>1. Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios.</p> <p>2. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Picazo - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi, Coordinación de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTES 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
<p>13ra convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación 7 de noviembre de 2021. Publicación de lista de adjudicados 27 de diciembre 2021.</p> <p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 17, Educación 13, Doctorados en: CTI 22, Educación 4. Totalizando 56 cupos. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 9. Asistencia a las consultas 10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 17/01/2022. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2022. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 17, Educación 13, Doctorados en: CTI 22, Educación 4. Totalizando 56 cupos. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 9, en Educación y/o Gestión Educativa: 4 (una postulación de prueba); Maestría en CTI: 21 (una postulación duplicada), en Educación y/o Gestión Educativa: 4. Totalizando 38 postulantes. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: Maestría en CTI 4, no obstante fueron puestos a consideración del CCE. 7. En sesión virtual de fecha 23 de diciembre del 2021, el CCE decide admitir a los 4 postulantes de Maestría en CTI, la cantidad de adjudicados queda de la siguiente forma: maestría en CTI 14, Maestría en Educación 1, Doctorado en CTI 7 y Doctorado en Educación 1, Totalizando 23 adjudicados. 8. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 27 de diciembre 2021. 9. Notificación personalizada a los 23 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. A 2 adjudicados les será comunicado que su beca queda sin efecto dado que no ha iniciado en el tiempo establecido su programa de estudio. 10. Asistencia a las consultas. 11. Firma de Contrato: inició en enero 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a setiembre 2022 se han firmado la totalidad de contratos (21), 12 corresponden a Maestría en CTI, 1 Maestría en Educación, 7 Doctorado en CTI, 1 Doctorado Educación. 12. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 13. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 14. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 15. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. 16. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados.</p>	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>14ta convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación previsto para el 8 de mayo de 2022. Publicación de lista de adjudicados 29 de junio 2022.</p> <p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 25, Educación 20, Doctorados en: CTI 30, Educación 10. Totalizando 85 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 7 de marzo de 2021. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/07/2022. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 25, Educación 20, Doctorados en: CTI 30, Educación 10. Totalizando 85 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 7 de marzo de 2021. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 21, en Educación y/o Gestión Educativa: 7; Maestría en CTI: 68 (dos postulaciones duplicadas), en Educación y/o Gestión Educativa: 33. Totalizando 129 postulantes. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: Maestría en CTI 2, Maestría en Educación 5 (4 se consideraron que no debían ser acreedores de la beca, 1 se solicitó colocar en lista de espera), Doctorado CTI 2 y Doctorado en Educación 2, no obstante fueron puestos a consideración del CCE. 10. En sesión virtual de fecha 28 de junio del 2022, el CCE decide admitir a uno de los postulantes de Doctorado en CTI y uno de Doctorado en Educación, la cantidad de adjudicados queda de la siguiente forma: Maestría en CTI 25 (Lista de Espera 8), Maestría en Educación 20 (Lista de Espera 4), Doctorado en CTI 18 y Doctorado en Educación 4, Totalizando 67 adjudicados. 11. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 29 de junio 2022. 12. Notificación personalizada a los 67 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 7 adjudicados de Maestría CTI han rechazado la beca por haber sido adjudicado en otras convocatorias a saber: Temáticas y Asistidas. Teniendo lista de espera se notifica a 6 seleccionados dado que del total de 8, 2 ya habían aceptado la beca de maestrías temáticas. A 2 adjudicados les será comunicado que su beca queda sin efecto dado que no ha iniciado en el tiempo establecido su programa de estudio. 13. En fecha 11/07/2022 se eleva a consideración del CCE 4 apelaciones de los cuales fueron analizadas nuevamente por ellos y consideraron que los 4 postulantes sean adjudicados con la beca. Con las apelaciones, rechazos de becas e incorporación de lista de espera quedaron un total de 70 adjudicados. 14. Asistencia a las consultas. 15. Firma de Contrato: inició en julio 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a diciembre 2022 se han firmado 56 contratos, 15 corresponden a Maestría en CTI, 19 Maestría en Educación, 18 Doctorado en CTI, 4 Doctorado Educación. 8 seleccionados han renunciado (5 de maestría en CTI, 2 maestría en educación y 1 doctorado CTI), 4 seleccionados han solicitado posesión del inicio del programa de estudio y se les fue aprobado, 2 deben iniciar en el 1er semestre y otros dos en el 2do semestre del 2023. 16. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta.</p>	<p>1. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>1. Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
15ta convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación el 15 de noviembre de 2022. Publicación de lista de adjudicados 21 de diciembre 2022.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 15; Doctorados en: CTI 15, Educación 5. Totalizando 45 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 8 de noviembre del 2022.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores ii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 16/01/2022.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 15; Doctorados en: CTI 15, Educación 5. Totalizando 45 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 15 de noviembre del 2022. Se ha realizado una Adenda N° 2 en la cual se modifica entre otras la fecha de finalización de postulación. Cantidad de postulantes: Doctorado en CTI: 17, en Educación y/o Gestión Educativa: 5 (una postulación duplicada); Maestría en CTI: 34 (dos postulaciones duplicadas) y una postulación de prueba de BECAL, en Educación y/o gestión Educativa: 8. Totalizando 64 postulantes.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores ii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: Doctorado CTI 2, no obstante fueron puestos a consideración del CCE.</p> <p>7. En sesión virtual de fecha 20 de diciembre del 2022, el CCE decide admitir a uno de los postulantes de Doctorado en CTI, la cantidad de adjudicados queda de la siguiente forma: Maestría en CTI 10 (Lista de Espera 14), Maestría en Educación 4, Doctorado en CTI 14 y Doctorado en Educación 4, Totalizando 32 adjudicados.</p> <p>8. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 21 de diciembre 2022.</p> <p>9. Notificación personalizada a los 32 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 4 adjudicados de Maestría CTI han rechazado la beca por diversos motivos. Teniendo lista de espera se realiza a los 4 primeros de la lista de espera.</p> <p>10. En fecha 29 de diciembre de 2022 se eleva a consideración del CCE 2 apelaciones de no seleccionados, las cuales fueron analizadas nuevamente por ellos y consideraron que el postulante de Doctorado CTI sea adjudicado con la beca y mantuvieron en la postura de que la postulante de Maestría CTI no sea adjudicada con la beca. Con las apelaciones, rechazos de becas e incorporación de lista de espera quedaron un total de 33 adjudicados.</p> <p>11. Asistencia a las consultas.</p>	<p>1. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>1. Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Miesli - Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI y Convocatoria de Becas de maestría en educación, en modalidad a distancia y semipresenciales				
1ra convocatoria Semi presencial y a Distancia : lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 02 de noviembre de 2020. Publicación de lista de adjudicados 22 de diciembre 2020.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestría en CTI 22 y en educación 10. Totalizando 32 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores ii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/01/2021.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestría en CTI 22 y en educación 10. Totalizando 32 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: Maestría en CTI: 18, en Educación y/o gestión Educativa: 8. Totalizando 26 postulantes.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores ii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 6 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: inicio en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a diciembre 2021 se han firmado la totalidad de los contratos (5), 3 corresponden a Maestría en CTI y 2 Maestría en Educación. Se tiene una renuncia en Maestría en Educación.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Muchas postulaciones no fueron admitidas por haber postulado con Universidades que se encontraban fuera de las 100 mejores que se solicita en la Guía de Bases y Condiciones.</p>	<p>1. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Miesli, Coordinación de Gestión de Becas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
2da convocatoria Semi presencial y a Distancia: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación el 16 de mayo de 2021. Publicación de lista de adjudicados 22 de junio 2021.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de marzo de 2021. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Evaluación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 19/07/2021. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de marzo de 2021. Cantidad de postulantes: Maestría en CTI: 12 (una postulación de prueba), en Educación y/o gestión Educativa: 5 (una postulación de prueba). Totalizando 17 postulantes. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Evaluación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. Notificación personalizada a los 10 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Una renuncia en maestría CTI. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: inició en julio 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a diciembre 2021 se han firmado la totalidad de los contratos, 5 corresponden a Maestría en CTI y 4 Maestría en Educación. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
3ra convocatoria Semi presencial y a Distancia: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación 7 de noviembre de 2021. Publicación de lista de adjudicados 27 de diciembre 2021.				
<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Evaluación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 17/01/2022. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrías en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Cantidad de postulantes: Maestría en CTI: 8, en Educación y/o gestión Educativa: 3 (una postulación de prueba). Totalizando 11 postulantes. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Evaluación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca en fecha 27 de diciembre del 2021. Notificación personalizada a los 9 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: inició en enero 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a marzo 2022 se han firmado la totalidad de los contratos, 7 corresponden a Maestría en CTI y 2 Maestría en Educación. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas variadas y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTES - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
Convocatoria de Becas de Maestría en educación y/o gestión educativa				
<p>1. Lanzamiento de Convocatoria: se realizó el acto de lanzamiento en el salón auditorio del MEC, en el que participaron: el Ministro de Educación, la Viceministra de Educación Superior, el Embajador de México, Viceministro de Educación Continua y Postgrado del Tecnológico y el Coordinador General de BECAL. Se realizaron publicaciones en medios masivos y redes sociales conforme a las fechas de las etapas de postulación de la convocatoria. Así también, se ha comunicado y difundido mediante charlas informativas vía Zoom y FbLive la convocatoria de manera conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias-MEC.</p> <p>2. Proceso de Postulación: todo el proceso de postulación se ha registrado en la plataforma-SPI del CONACYT desde el 06/09/2021 hasta el 17/10/2021</p> <p>3. Etapa de Evaluación. i) Etapa de Admisión y Elegibilidad se ha conformado un Comité de Evaluación con la participación de los Técnicos de la Dirección de Becas de Educ. Superior y la representación de la UEP-BECAL desde el 18/10/2021 al 01/11/2021 de 250 postulaciones. ii) Etapa de Elegibilidad, se realizó una evaluación documental y de ponderación conforme a los criterios de priorización establecidos en GBC, quedando 137 postulaciones admitidas que pasaron a la etapa de evaluación y selección por parte de la Universidad. iii) Evaluación y selección de postulantes en cuanto al perfil, evaluación PAEP y carta de intención. 4. Aprobación y Adjudicación de Becarios. El Tecnológico entregó vía correo electrónico la lista de los 30 becarios seleccionados y una lista de espera de 5 suplentes como máximo para cada programa de maestría. La nómina de los seleccionados por SEPIE fue remitida al CCE con el objeto de contar con la aprobación de la nómina mediante la Resolución PNB Nº 377/2021. El listado de los adjudicados a la beca fue publicado en la página web de BECAL y, a la vez que, se ha notificado a los becarios vía correo electrónico el 13/12/2021. Se realizó una reunión informativa con los 60 becarios con el objetivo de aclarar temas relacionados a: i) Documentos para la firma del contrato de beca, ii) Desempeño Docente y Condición de docente-becario a cargo de representantes del MEC, iii) Firma de Contrato con representantes de BECAL. 5. Firma de Contrato. Previo a la firma del contrato a los becarios adjudicados han recibido la carta de admisión de la Universidad y han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación desde el 11/01/2022 en adelante, previo agendamiento con cada becario y verificación de la carpeta de documentos solicitados. 6. Remisión de los datos de los seleccionados al Área Financiero para habilitarles las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en A. Financiero sobre las cuentas habilitadas y comunicar a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF. 7. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención, instalación y libros, a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico al TEC. 8. Acompañamiento a los becarios para el inicio de sus cursos correspondientes. 9. Atención a sus necesidades, especialmente la conexión del permiso laboral con el MEC. 10. Acompañamiento en el SPI para presentar la actualización de datos y la certificación del primer semestre académico 2022. 11. Recepción de las tareas de seguimiento académico: actualización de datos y Antecedente Académico. 12. Solicitud y remisión del avance de reporte académico del Instituto Tec. de Monterrey.</p>	<p>1. Lanzamiento de Convocatoria: se realizó el acto de lanzamiento en el salón auditorio del MEC, en el que participaron: el Ministro de Educación, la Viceministra de Educación Superior, el Embajador de México, Viceministro de Educación Continua y Postgrado del Tecnológico y el Coordinador General de BECAL. Se realizaron publicaciones en medios masivos y redes sociales conforme a las fechas de las etapas de postulación de la convocatoria. Así también, se ha comunicado y difundido mediante charlas informativas vía Zoom y FbLive la convocatoria de manera conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias-MEC.</p> <p>2. Proceso de Postulación: todo el proceso de postulación se ha registrado en la plataforma-SPI del CONACYT desde el 06/09/2021 hasta el 17/10/2021</p> <p>3. Etapa de Evaluación. i) Etapa de Admisión y Elegibilidad se ha conformado un Comité de Evaluación con la participación de los Técnicos de la Dirección de Becas de Educ. Superior y la representación de la UEP-BECAL desde el 18/10/2021 al 01/11/2021 de 250 postulaciones. ii) Etapa de Elegibilidad, se realizó una evaluación documental y de ponderación conforme a los criterios de priorización establecidos en GBC, quedando 137 postulaciones admitidas que pasaron a la etapa de evaluación y selección por parte de la Universidad. iii) Evaluación y selección de postulantes en cuanto al perfil, evaluación PAEP y carta de intención. 4. Aprobación y Adjudicación de Becarios. El Tecnológico entregó vía correo electrónico la lista de los 30 becarios seleccionados y una lista de espera de 5 suplentes como máximo para cada programa de maestría. La nómina de los seleccionados por SEPIE fue remitida al CCE con el objeto de contar con la aprobación de la nómina mediante la Resolución PNB Nº 377/2021. El listado de los adjudicados a la beca fue publicado en la página web de BECAL y, a la vez que, se ha notificado a los becarios vía correo electrónico el 13/12/2021. Se realizó una reunión informativa con los 60 becarios con el objetivo de aclarar temas relacionados a: i) Documentos para la firma del contrato de beca, ii) Desempeño Docente y Condición de docente-becario a cargo de representantes del MEC, iii) Firma de Contrato, con representantes de BECAL. 5. Firma de Contrato. Previo a la firma del contrato a los becarios adjudicados han recibido la carta de admisión de la Universidad y han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación desde el 11/01/2022 en adelante, previo agendamiento con cada becario y verificación de la carpeta de documentos solicitados. Se legaron firmar 60 contratos. 6. Remisión de los datos de los seleccionados al Área Financiero para habilitarles las cuentas bancarias de BNF. Consultas al Área sobre las cuentas habilitadas. Comunicar a los becarios sobre la vinculación de la cuenta existente para con la cuenta de BECAL. 7. Pago de Becas. Responder a las consultas de los becarios sobre el detalle de los beneficios pagados en este primer cuatrimestre, así también pago de matrículas al TEC. 8. Acompañamiento a los becarios para el inicio de sus cursos correspondientes. 9. Atención y seguimiento a sus necesidades, especialmente el permiso laboral con el MEC. 10. Atención a sus necesidades, especialmente la conexión del permiso laboral con el MEC. 11. Acompañamiento en el SPI para presentar la actualización de datos y la certificación del primer semestre académico 2022. 12. Recepción de las tareas de seguimiento académico por el ejecutivo de beca: actualización de datos y Antecedente Académico primer semestre. 13. Solicitud y recepción del avance de reporte académico del Instituto Tec. de Monterrey y su remisión al MEC.</p>	<p>1. Diversidad complejidad en las documentaciones de los profesionales de la educación para determinar sus condiciones laborales pero las mismas, son propias de la situación documental de los docentes que se desempeñan en el Sistema Educativo Oficial</p>	<p>1- Remisión de Factura por el primer periodo académico de ambos programas de maestría por el Tecnológico de Monterrey. 2- Registro e inscripción de los becarios en el portal académico de la Universidad. 3- Remisión de los resultados académicos del primer periodo de estudio por el parte de la universidad. 4- Comunicación constante con los becarios, universidad y el MEC sobre situaciones que pudiera requerir atención.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>
Convocatoria de Becas de Maestría Temáticas para instituciones públicas, en modalidad presencial y semipresencial.				
2da convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación 7 de noviembre de 2021. Publicación de lista de adjudicados 27 de diciembre 2021.				
<p>1. Elaboración de Adenda N° 2 a la GBC a fin de incluir una segunda convocatoria de maestrías temáticas.</p> <p>2. Aprobación de la adenda por el CCE.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 10 cupos. La cantidad estará condicionada exclusivamente a la modalidad de estudio.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 24 de setiembre de 2021.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. i) Proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 17/01/2022.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 10 cupos. La cantidad estará condicionada exclusivamente a la modalidad de estudio.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 24 de setiembre de 2021. Un solo postulante se presentó pero indicando que no estaba habilitado a postular por lo cual se realiza el informe final indicando que no se prosigue con las demás etapas.</p>	<p>---</p>	<p>---</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTES 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
3ra convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de marzo de 2022, cierre de postulación previsto para el 8 de mayo de 2022. Publicación de lista de adjudicados el 29 de junio 2022.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 25 de marzo de 2022.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas.</p> <p>13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 18/07/2022.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento y monitoreo a becarios, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 25 de marzo de 2022.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Fue puesto a consideración del CCE la inclusión de una postulación de la institución SENACSA.</p> <p>10. En sesión virtual de fecha 28 de junio del 2022, el CCE decide admitir a la postulación de SENACSA. Totalizando 11 adjudicados.</p> <p>11. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 29 de junio 2022.</p> <p>12. Notificación personalizada a los 11 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13. Asistencia a las consultas.</p> <p>14. Firma de Contrato: inició en julio 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a diciembre 2022 se han firmado 7 contratos. 2 seleccionados han solicitado reposición del inicio del programa de estudio y se les fue aprobado, uno pospuso para el primer semestre y otro para el segundo semestre 2023.</p> <p>15. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>16. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>17. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>18. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>19. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>1. Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milessi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
4ta convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de marzo de 2022, cierre de postulación 15 de noviembre de 2022. Publicación de lista de adjudicados 21 de diciembre 2022.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 4 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de septiembre de 2022 y finaliza el 15 de noviembre del 2022.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes y ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas.</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, inicio previsto el 16/01/2022.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 4 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de septiembre de 2022 y finaliza el 15 de noviembre del 2022. Se ha realizado una Adenda N° 2 en la cual se modifica entre otras la fecha de finalización de postulación. Cantidad de postulantes: Seguridad Nacional: 2, Desarrollo Económico: 2, Salud Pública: 1. Totalizando 5 postulantes.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes y ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. En sesión virtual de fecha 20 de diciembre del 2022, el CCE confirma las 3 adjudicaciones.</p> <p>8. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 21 de diciembre 2022.</p> <p>9. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>10. En fecha 29 de diciembre de 2022 se eleva a consideración del CCE 2 apelaciones de no seleccionados, las cuales fueron analizadas nuevamente por ellos y consideraron que ambos sean adjudicados con la beca. Con las apelaciones, quedaron un total de 5 adjudicados.</p> <p>11. Asistencia a las consultas.</p>	<p>1. Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.</p>	<p>1. Seguimiento a becarios</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milessi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Convocatoria de Becas de Posdoctorado/Estancias Cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI				
2da Convocatoria de Posdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 28 de junio de 2019.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas.</p> <p>13. Firma de Contrato: El 6 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas.</p> <p>13. Firma de Contrato: El 6 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos (2), se ha tenido una renuncia.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.</p>	<p>1. Seguimiento a becarios</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milessi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
Becas de Estancia Cortas para la formación posdoctoral- Lanzamiento el 15 de enero del 2020 y cierre el 02 de abril 2020 Fundación Carolina				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020-</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.</p> <p>8. Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE.</p> <p>9. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC.</p> <p>12-Pasaje ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>13- Pago de los beneficios becas a los becarios.</p> <p>14- Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020-</p> <p>Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.</p> <p>8- Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE.</p> <p>9. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>10- Postergación de inicio de las clases presenciales en España por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar.</p> <p>11. Reanudar comunicación con los becarios y la Fundación Carolina para el inicio de la fase presencial.</p> <p>12- Firma de contrato una vez que las universidades lo habiliten. Las Universidades han habilitado la asistencia presencial, por lo que, los becarios han firmado su contrato e iniciado su programa de estudio en el mes de mayo y junio del 2021. 13- Solicitud al Área Financiero la habilitación de cuenta bancaria para los becarios. 14- Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF por parte del Área Financiero y comunicación al becaro de la habilitación de la misma. 15. Pago de Becas. comunicar a los becarios los desembolsos realizados a la cuenta habilitada y aclarar dudas sobre los pagos realizados si los hubiera. 16. Pasajes: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida y vuelta, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. 18- Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente.</p> <p>19- Convocatoria Finalizada</p>	<p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>6. Cierre de fronteras, dificultad para inicio del programa por la situación de la pandemia.</p> <p>7. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.</p>	<p>1. Firma de Contrato</p> <p>2. Por motivo del cierre de fronteras y los protocolos de aislamiento del OMS y que las Universidades sugieren el inicio del programa de estancia para marzo o junio del 2021. 3- Las Universidades han iniciado las clases presenciales, por lo que, los becarios han iniciado sus respectivos programas de estudios.</p> <p>4- Solicitud para iniciar la Tarea de Seguimiento a Becario en el SPI.</p> <p>5- Finalización de la convocatoria.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>
Becas de Estancia Cortas para la formación posdoctoral- Lanzamiento el 19 de abril del 2022 y cierre el 26 de mayo 2022- Segunda Convocatoria Fundación Carolina				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 19/04/2022, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 22/04/2022 y finaliza el 26/05/2022.</p> <p>6. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.</p> <p>7- Selección de Becarios: la Agencia remite la lista final de los seleccionados a consideración de la Coordinadora General y del CCE.</p> <p>8- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL 9- Solicitar tarjeta BNF al Área Financiero para habilitación de cuenta bancaria.</p> <p>10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC.</p> <p>12-Pasaje ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>13- Pago de los beneficios becas a los becarios.</p> <p>14- Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 15. Pasajes: Recepción de las solicitudes de pasaje de vuelta, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 16. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. 18- Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 19/04/2022, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 22/04/2022 y finaliza el 26/05/2022.</p> <p>6. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización.</p> <p>7- Selección de Becarios: la Agencia remite la lista final de los seleccionados a consideración de la Coordinadora General y del CCE.</p> <p>8- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>9- Solicitar tarjeta BNF al Área Financiero para habilitación de cuenta bancaria.</p> <p>10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC.</p> <p>12-Pasaje ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>13- Pago de los beneficios becas a los becarios.</p> <p>14- Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.</p> <p>15. Pasajes: Recepción de las solicitudes de pasaje de vuelta, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>16. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico.</p>	<p>1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas posdoctoral.</p>	<p>1- Promocionar las becas posdoctorales y aclarar dudas de interesado</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>
Becas de Estancia Cortas para la formación posdoctoral- Lanzamiento el 15 de diciembre del 2022 y cierre el 29 de marzo 2023- Tercera Convocatoria Fundación Carolina				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 12/12/2022, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 17/01/2023 y finaliza el 29/03/2023.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 12/12/2022, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 17/01/2023 y finaliza el 29/03/2023.</p>			<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
<p>4ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.</p>				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de junio de 2020. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: El 20 de julio de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre del 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Se presentó un solo postulante. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Teniendo en cuenta que el único postulante que finalizó la postulación, fue eliminado en fase de admisibilidad por no cumplir con el siguiente requerimiento de la Guía de Bases y Condiciones: 6.1.1 Poseer título de Doctor/a. Para casos de títulos universitarios obtenidos en el exterior, será requisito para la firma de contrato con Becal, tener la legalización de dichos títulos, sea vía el Apostillado De La Haya o vía tramite consular que corresponda.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>5ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de noviembre de 2020.</p>				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 8 cupos para postdoctorados. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 9. Asistencia a las consultas 10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/01/2021. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 8 cupos para postdoctorados. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: 3. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 8. Notificación personalizada a los 2 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 9. Asistencia a las consultas 10. Firma de Contrato inició en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero 2021 a junio 2022 se han firmado la totalidad de contratos. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>1. Seguimiento a adjudicado que falta firmar contrato. Seguimiento a becarios activos. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>6ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación el 16 de mayo de 2021. Publicación de lista de adjudicados 22 de junio 2021.</p>				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 6 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 31 de marzo de 2021. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 19/07/2021. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 6 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 31 de marzo de 2021. Cantidad de postulantes: 2. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los 2 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: inició en julio 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a diciembre 2021 se ha firmado la totalidad de los contratos. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. 2. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
7ma Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación 7 de noviembre de 2021. Publicación de lista de adjudicados 27 de diciembre 2021.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 7 cupos para postdoctorados.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 17/01/2022.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2022.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 7 cupos para postdoctorados.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Cantidad de postulantes: 6.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: 2, no obstante fueron puestos a consideración del CCE.</p> <p>7. En sesión virtual de fecha 23 de diciembre del 2021, el CCE decide no admitir a los 2 postulantes, totalizando 4 adjudicados.</p> <p>8. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 27 de diciembre 2021.</p> <p>9. Notificación personalizada a los 4 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>10. Asistencia a las consultas.</p> <p>11. Firma de Contrato: inició en enero 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a setiembre 2022 se han firmado la totalidad de contratos [3], un renunciate.</p> <p>12. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>13. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>14. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>15. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>16. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>		<p>1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados.</p> <p>2. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa- Coordinador General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
8va Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación el 8 de mayo de 2022. Publicación de lista de adjudicados el 29 de junio 2022.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2022.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/07/2022.</p> <p>14. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>15. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>16. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso.</p> <p>17. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2022. Cantidad de postulantes: 2.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Fue puesto a consideración del CCE la inclusión de una postulación.</p> <p>10. En sesión virtual de fecha 28 de junio del 2022, el CCE decide admitir a la postulación, totalizando 2 adjudicados.</p> <p>11. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 29 de junio 2022.</p> <p>12. Notificación personalizada a los 2 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13. Asistencia a las consultas.</p> <p>14. Firma de Contrato: inició en julio 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a setiembre 2022 se han firmado la totalidad de contratos [2].</p> <p>15. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>16. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>17. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>18. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p>		<p>1. Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
9na Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación 15 de noviembre de 2022. Publicación de lista de adjudicados 21 de diciembre 2022.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 8 de noviembre del 2022.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 16/01/2022.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 10 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 15 de noviembre del 2022. Se ha realizado una Adenda N° 2 en la cual se modifica entre otras la fecha de finalización de postulación. Cantidad de postulantes: 10 postulantes (uno duplicado).</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 2 postulantes que no pasaron la fase de entrevista fueron puestos a consideración del CCE.</p> <p>7. En sesión virtual de fecha 20 de diciembre del 2022, el CCE decide no admitir a los dos postulaciones, totalizando 7 adjudicados.</p> <p>8. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 21 de diciembre 2022.</p> <p>9. Notificación personalizada a los 7 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>10. Asistencia a las consultas.</p>		<p>1. Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
Convocatorias de Becas de doctorado en investigación y educación				
1ra Convocatoria de Doctorado en Canadá- CALDO Noviembre 2020. Lanzamiento en fecha 26 de noviembre del 2020 y cierre de postulación el hasta el 17 de marzo del 2021- Adenda 01/2021				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de una sesión virtual entre BECAL, CALDO y la Embajada Paraguaya en Canadá, así como la comunicación a través de redes sociales, página web BECAL y CALDO.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de enero del 2021 hasta el 17 de marzo del 2021.</p> <p>8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación; iii) Entrevista: son entrevistados los preseleccionados por una mesa de conformada por investigadores del PRONI y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé inicio en setiembre del 2021 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 13-Remisión de los datos para la cuenta bancaria internacional en BNF al Dpto. Financiero. 14. Pago de Becas. dar seguimiento a las asignaciones de becas realizadas a los becarios. 15. Pasaje Ido: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 16. Tarea de Seguimiento en el SPI, actualización de datos, antecedente académico por año académico y finalización del programa de estudio.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de las redes sociales, página web-BECAL y CALDO.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de enero del 2021 hasta el 17 de marzo del 2021.</p> <p>8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación; iii) Entrevista: son entrevistados los preseleccionados por una mesa de conformada por investigadores del PRONI y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé inicio en setiembre del 2021 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 13-Remisión de los datos para la cuenta bancaria internacional en BNF al Dpto. Financiero. 14. Pago de Becas. dar seguimiento a las asignaciones de becas realizadas a los becarios. 15. Pasaje Ido: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 16. Tarea de Seguimiento en el SPI, actualización de datos, antecedente académico por año académico y finalización del programa de estudio.</p>		<p>1- Comunicar al Director Ejecutivo de la Agencia CALDO de la baja cantidad de becarios y generar estrategias de comunicación entre CALDO, BECAL y postulantes.</p> <p>2- Preparar un cronograma de actividades académicas de las universidades canadienses y realizar mayor difusión de las Universidades.</p> <p>3- Promover el enlace de CALDO para una mejor orientación para la identificación de las universidades y sus requisitos.</p> <p>4- Acompañamiento al becario para cumplir con los documentos requeridos por el Consulado Canadiense.</p>	<p>Andrea Picazo - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>
2da Convocatoria de Maestrías y Doctorados en Canadá- CALDO Marzo 2022. Lanzamiento en fecha 01 de marzo del 2022 y cierre de postulación el hasta el 30 de abril del 2022.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinadora General y CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de las redes sociales, página web-BECAL y CALDO.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 07 de marzo del 2022 hasta el 30 de abril del 2022. 8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación; iii) Entrevista: son entrevistados los preseleccionados por una mesa conformada por investigadores del PRONI y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca en junio 2022.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé inicio en setiembre del 2022 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 13-Remisión de los datos para la cuenta bancaria internacional en BNF al Dpto. Financiero. 14. Pago de Becas. dar seguimiento a las asignaciones de becas realizadas a los becarios. 15. Pasaje Ido: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 16. Tarea de Seguimiento en el SPI, actualización de datos, antecedente académico por año académico</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinadora General y CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de las redes sociales, página web-BECAL y CALDO.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 07 de marzo del 2022 hasta el 30 de abril del 2022. 8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación; iii) Entrevista: son entrevistados los preseleccionados por una mesa conformada por investigadores del PRONI y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca en junio 2022, seleccionado para maestría en CTI y un seleccionado para doctorado en CTI.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé inicio en setiembre del 2022 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>13-Remisión de los datos para la cuenta bancaria internacional en BNF al Dpto. Financiero. 14. Pago de Becas. dar seguimiento a las asignaciones de becas realizadas a los becarios. 15. Pasaje Ido: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p>	<p>Baja cantidad de postulantes que ha finalizado su postulación, sin embargo hubieron 96 personas registradas en el SPI.</p>	<p>1- Comunicar a la Coordinadora del Programa de la Agencia CALDO de la baja cantidad de becarios y generar estrategias de comunicación entre CALDO, BECAL y postulantes registrados en el SPI.</p> <p>2- Enviar correos electrónicos de los postulantes registrados en el SPI a la Agencia CALDO a fin de brindar ayuda y orientación sobre los procesos de admisión en las universidades canadienses. 3. Preparar un programa webinars para difundir y promocionar las becas de maestrías y doctorados en las universidades canadienses.</p> <p>3- Promover el enlace de CALDO para una mejor orientación para la identificación de las universidades y sus requisitos.</p> <p>4- Acompañamiento al becario para cumplir con los documentos requeridos por el Consulado Canadiense y para la firma del contrato.</p>	<p>Andrea Picazo - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>
3ra Convocatoria de Maestrías y Doctorados en Canadá- CALDO noviembre del 2022. Lanzamiento en fecha 09 de enero del 2023 y cierre de postulación el hasta el 31 de marzo del 2023.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinadora General y CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de las redes sociales, página web-BECAL y CALDO.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO.</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 09 de enero del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023.</p> <p>8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación; iii) Entrevista: son entrevistados los preseleccionados por una mesa conformada por investigadores del PRONI y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca en junio de 2023.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé inicio en julio del 2023 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>13. Seguimiento a becario en el SPI</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinadora General y CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria a través de las redes sociales, página web-BECAL y CALDO y de la GBC en fecha 02/11/2022</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom, Fblive por representantes de CALDO y BECAL apertura de SPI para postular.</p>		<p>1. Preparar un cronograma de actividades académicas de las universidades canadienses y realizar mayor difusión de las Universidades.</p> <p>2. Promover el enlace de CALDO para una mejor orientación para la identificación de las universidades y sus requisitos.</p>	<p>Andrea Picazo - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
1ra Convocatoria de Doctorado en Francia- Campus France Diciembre 2019. Lanzamiento en fecha 02 de diciembre del 2019 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2020.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Pago de los beneficios becas a los becarios por el primer periodo de beca a través de la Agencia Campus France. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. Seguimiento a becarío en el SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. Comunicación constante y acompañamiento para el hosting de las tres becas que iniciaron sus estudios en Francia. 14. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios. Antecedente Académico del primer año de beca. Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente de las tareas de Seguimiento a becarío. 	<ol style="list-style-type: none"> Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. Dificultades para la obtención de la visa a raíz de los protocolos sanitarios de Argentina y Francia. 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación con Campus Francia, los becarios y el Director de la Alianza Francesa. Inicio de programa de estudio en marzo del 2021. 3- Pago de beca a la Agencia Campus France para el primer semestre del año 2022. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>
1ra Convocatoria de Doctorado en Alemania Enero 2020. Lanzamiento en fecha 04 de febrero del 2020 y cierre de postulación el hasta el 15 de marzo del 2020				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita ABC y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita ABC y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa, un factor influyente puede ser que el periodo de postulación se dio durante la cuarentena en Paraguay. 	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria Finalizada 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>
2da Convocatoria de Maestría y Doctorado en Francia Febrero 2021. Lanzamiento en fecha 02 de febrero del 2021 y cierre de postulación el hasta el 30 de marzo del 2021.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en conjunto con el representante de Campus France a grupos interesados a través de Zoom y Fbive. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 15 de enero del 2021 hasta el 30 de marzo del 2021. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 16- Seguimiento a becarío en el SPI 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en conjunto con el representante de Campus France a grupos interesados a través de Zoom y Fbive Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACTY desde el 15 de enero del 2021 hasta el 30 de marzo del 2021. Etapas de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados conforme a la lista de los preseleccionados a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio con el ejecutivo de beca. 16. Comunicación constante y acompañamiento para el hosting de los becarios seleccionados. 16- Seguimiento a becarío en el SPI: Actualización de datos, antecedente académico. 	<ol style="list-style-type: none"> Contar con una certificación vigente de idiomas al momento de la postulación. 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación con Campus Francia y los becarios para la formación de idiomas, solicitud de visa e inicio de programa de estudio. Inicio de programa de estudio en setiembre del 2021. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
3ra Convocatoria de Maestría y Doctorado en Francia Diciembre 2021. Lanzamiento en fecha 13 de diciembre del 2021 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2022.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones virtuales y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de Campus France de Paris Francia</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinación General y el CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivos.</p> <p>6-El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 13 de diciembre del 2021.</p> <p>7- Difusión de la convocatoria en redes sociales de BECAL y Alianza Francesa con tutoriales sobre las características y condiciones de esta convocatoria.</p> <p>8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 15 de diciembre del 2021 hasta el 19 de enero del 2022.</p> <p>9. Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas: iii) Entrevistas: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes adjudicados.</p> <p>10- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de seleccionados, la cual pasa a consideración del Coordinador General y del CCE.</p> <p>11- Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>12- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán sus respectivos contratos de beca según lo estipulado en la GBC.</p> <p>14- Pago de los beneficios becas serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia.</p> <p>15- Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 16- Seguimiento a becarío en el SPI</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones virtuales y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de Campus France de Paris Francia</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por la Coordinación General y el CCE.</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivos.</p> <p>6-El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 13 de diciembre del 2021.</p> <p>7- Difusión de la convocatoria en redes sociales de BECAL y Alianza Francesa con tutoriales sobre las características y condiciones de esta convocatoria.</p> <p>8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 15 de diciembre del 2021 hasta el 19 de enero del 2022.</p> <p>9. Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas: iii) Entrevistas: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes adjudicados.</p> <p>10- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de seleccionados, la cual pasa a consideración de la Coordinación General y del CCE.</p> <p>11- Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>12- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán sus respectivos contratos de beca según lo estipulado en la GBC.</p> <p>14- Pago de los beneficios becas serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia para el segundo semestre del 2022.</p> <p>15- Solicitud del resultado de la colocación académica de los seleccionados a los centros académicos/universidades francesas.</p> <p>16. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.</p>	<p>1- Algunos preadmitidos no han completado sus solicitudes con Campus France para tramitar sus documentos a las universidades francesas.</p> <p>13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán sus respectivos contratos de beca según lo estipulado en la GBC.</p>	<p>1. El criterio definitivo será la decisión del establecimiento de enseñanza superior para admitir al seleccionado en el curso solicitado.</p> <p>2. Remisión de las cartas de admisiones de los admitidos en las universidades francesas por Campus France.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa. Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas</p>
2da Convocatoria de Doctorado en Alemania Setiembre 2020. Lanzamiento en fecha 09 de setiembre del 2020 y cierre de postulación el hasta el 07 de noviembre del 2020				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020.</p> <p>7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL.</p> <p>8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD.</p> <p>9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente.</p> <p>10. Selección de Becarios.</p> <p>11. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados en abril del 2021.</p> <p>12. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>13. Firma de Contrato:</p> <p>14. Pago de Becas.</p> <p>16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020.</p>	<p>1. Convocatoria Finalizada</p>	<p>1. Diseñar una estraga de difusión con DAAD.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>
3ra Convocatoria de Maestría y Doctorado en Alemania Febrero 2021. Lanzamiento en fecha 12 de febrero del 2021 y cierre de postulación el hasta el 24 de marzo del 2021				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y DAAD en Asunción.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en junto con la representante del DAAD a grupos interesados a través de Zoom, Fbive</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de febrero del 2021 hasta el 24 de marzo del 2021.</p> <p>8- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL.</p> <p>9. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al DAAD.</p> <p>10. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente de los preadmitidos</p> <p>11- La agencia DAAD informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL.</p> <p>12. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>13- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>14- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC.</p> <p>15- Pago de los beneficios de becas a los becarios según las disposiciones del convenio</p> <p>16- Comunicación constante con los referentes de DAAD sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania.</p> <p>3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General</p> <p>4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y DAAD en Asunción.</p> <p>6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en junto con la representante del DAAD a grupos interesados a través de Zoom, Fbive</p> <p>7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de febrero del 2021 hasta el 24 de marzo del 2021.</p> <p>8- Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al Coordinador del DAAD. iii) Proceso de registro de los preseleccionados en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación de perfil conforme a los criterios de la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>9- Selección de Becarios: DAAD propone la lista final de los seleccionados conforme a los preseleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE.</p> <p>10- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>11- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12- Comunicación constante y acompañamiento para el hosting de los becarios seleccionados.</p> <p>13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC.</p> <p>14- Pago de los beneficios de becas a los becarios según las disposiciones del convenio</p> <p>15- Comunicación constante con los referentes de DAAD sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 16. Seguimiento a becarío en el SPI: actualización de datos.</p>	<p>1- Contar con una certificación vigente de idiomas al momento de la postulación.</p>	<p>1- Comunicación con DAAD y los becarios para la formación de idiomas, solicitud de visa e inicio de programa de estudio.</p> <p>2- Inicio de programa de estudio en octubre del 2021.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
		31/12/2022			
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable	
4ta Convocatoria de Maestría y Doctorado en Alemania Setiembre 2021. Lanzamiento en fecha 20 de agosto del 2021 y cierre de postulación el hasta el 23 de octubre del 2021					
1. Elaboración de la Adenda a la Guía de bases y condiciones de la convocatoria 2. Reuniones de ajuste y verificación de condiciones de la guía. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Charlas Informativas con la lectora del DAAD en Paraguay 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación a partir del 07 de setiembre del 2021. 7. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al DAAD. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente de los preadmitidos. 10. La agencia DAAD informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 11. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 12. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 14- Pago de los beneficios de becas a los becarios según las disposiciones del convenio 15- Comunicación constante con los referentes de DAAD sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.	1. Elaboración de la Adenda a la Guía de bases y condiciones de la convocatoria 2. Reuniones de ajuste y verificación de condiciones de la guía. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Charlas informativas con la lectora del DAAD en Paraguay 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación a partir del 07 de setiembre del 2021 al 23. 7. Etapa de Evaluación y Selección: (i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. (ii) Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al Coordinador del DAAD. (iii) Proceso de registro de los preseleccionados en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación de perfil conforme a los criterios de la Guía de Bases y Condiciones. 8. La agencia DAAD informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 9. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. los centros académicos/universidades alemanas. 11- Remisión de cartas de admisión de los seleccionados a los centros académicos/universidades alemanas. 12- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada 13- Recepción de los presupuestos de los beneficiarios de becas de los becarios según las disposiciones del convenio para el segundo semestre 2022.	1. No se han postulado doctorantes, mayor cantidad de interesados se encuentran en maestrías en CTI.	1. La concesión final de las becas está sujeta a la entrega de una carta de admisión incondicional a las maestrías seleccionadas por los candidatos. 2. Diseñar una estrategia de difusión para los doctorantes con DAAD e identificar la población para este tipo de beca. 3- Charla Informativa y promoción de las becas en el en el ISL.	Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas	
5ta Convocatoria de Maestría y Doctorado en Alemania-DAAD-Setiembre 2022. Lanzamiento en fecha 12 de setiembre del 2022 y cierre de postulación el hasta el 26 de octubre del 2022					
1. Elaboración de la Adenda a la Guía de bases y Condiciones de la convocatoria 2. Reuniones de ajuste y verificación de condiciones de la guía. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Charlas Informativas con la lectora del DAAD en Paraguay 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación a partir del 13 de setiembre del 2022 hasta el 26/10/2022. 7. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al DAAD. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente de los preadmitidos. 10. La agencia DAAD informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 11. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 12- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 13- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 14- Pago de los beneficios de becas a los becarios según las disposiciones del convenio 15- Comunicación constante con los referentes de DAAD sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio.	1. Elaboración de la Adenda a la Guía de bases y Condiciones de la convocatoria 2. Reuniones de ajuste y verificación de condiciones de la guía. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Charlas Informativas con la lectora del DAAD en Paraguay 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación a partir del 13 de setiembre del 2022. 7. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes al DAAD. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente de los preadmitidos.	Baja cantidad de postulantes que ha finalizado su postulación, escasa cantidad de seleccionados al no cumplir los criterios de selección establecidos en la GBC.	1. Generar espacios de comunicación como webinar para fomentar la postulación y dilucidar dudas en los interesados. 2. Diseñar una estrategia de difusión con DAAD, y el área de comunicaciones de BECAL para impulsar el interés	Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas e Idiomas	
COMPONENTE 1 - BECAS					
1.1. Becas					
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación					
Convocatorias de Becas de maestrías en educación					
Fulbright 2019 Lanzamiento en el mes de febrero 2019. La selección será dada a conocer el 19 de agosto del 2019.					
1. Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. 2. Carga de datos del becario en el SPI 3. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2020. 4. Solicitud de pasaje a través del SPI 5. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de IASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 6. Comunicación con la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. 7. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1º y 2º periodo) y finalización de programa.	1- Charla Informativa: participación de todos los becarios en mayo del 2020 vía Zoom. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2020. 2. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de ida. 3. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios y del presupuesto aprobado para la convocatoria. 4. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI. 5. Comunicar a los becarios que los desembolsos de beneficios de beca a cargo de IASPAU se han transferido. 6. Comunicación entre la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. 7- Solicitar a Fulbright el reporte académico del primer semestre del programa de estudio de los becarios.	3. Realizar consultas al 5. Comunicar a los 7- Solicitar a	1- Cierre de tramites para los vuelos comerciales, trámite para vuelo humanitario. 2- Extensión del inicio del programa de estudio por la situación del COVID-19. 3- Cambio de modalidad presencial a la semipresencialidad: inicio de clases virtuales del primer semestre del programa de estudio.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3- Acompañar al becario en las gestiones de solicitar pasajes. 4- Convocatoria Finalizada	Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas
Fulbright 2020 Lanzamiento en el mes de febrero 2020. La selección será dada a conocer el 19 de agosto del 2020.					
1. Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2021/2022, confirmación de 10 seleccionados. 2. Carga de datos del becario en el SPI 3. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2021. 4. Solicitud de pasaje a través del SPI 5. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de IASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 6- Comunicación con la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. 7. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1º y 2º periodo) y finalización de programa. 8. Solicitud de pasaje a través del SPI. 9. Acompañamiento a un becario de PhD en su año tres.	1. Charla Informativa: participación de todos los becarios en abril del 2021 vía Zoom o Teams. 2. Firma del contrato de los becarios en el mes junio del 2021. 3. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos SPI. 4. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 5. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI, solicitud de pasaje. 6. Comunicar a los becarios que los desembolsos de beneficios de beca a cargo de IASPAU se han transferido de acuerdo al periodo de pago propuesto en el Plan de Trabajo. 7. Comunicación entre la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. 8- Seguimiento a becario en el SPI, Antecedente académico y finalización de programa. 9. Acompañamiento a un becario de PhD en su año tres.	Inicio de programa de estudio 2021/2022	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3- Acompañar al becario en las gestiones de solicitar pasajes de retorno	Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
Fulbright 2021. Lanzamiento en el mes de febrero 2021. La selección será dada a conocer en el mes de agosto del 2021.				
<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de 15 seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2022/2023, confirmación de 15 seleccionados. 2. Carta Informativa: participación de todos los becarios en febrero del 2022 vía Zoom o Teams .</p> <p>3. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Carga de datos del becario en el SPI para el mes de abril/ mayo.</p> <p>5. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios en el mes de junio.</p> <p>6. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de junio del año 2022, previa conformidad del cuadro de beneficios y del borrador del contrato.</p> <p>7. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones.</p> <p>8. Pago de Becas. El pago de matrícula y seguro médico se realiza a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera. Los beneficios de manutención, asignación de instalación, retorno y libros son abonados por BECAL.</p> <p>9- Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1° y 2° periodo) y finalización de programa.</p>	<p>1- Carta Informativa: participación de todos los becarios en noviembre del 2021 vía Zoom con la representante de Fulbright.</p> <p>2. Carta Informativa: participación de todos los becarios en febrero del 2022 vía Teams con los procesos de beca y registro en el SPI.</p> <p>3- Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Carga de datos del becario en el SPI para el mes de abril/ mayo.</p> <p>5. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios a fin de incluir los beneficios aprobados en el contrato.</p> <p>6. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de junio hasta agosto del año 2022, previa conformidad del cuadro de beneficios y del borrador del contrato con cada becario.</p> <p>7. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones por medio de las redes de solicitud de la Embajada de EE.UU y previa conformidad de cada becario a través del formulario de pasaje. 8. Pago de Becas. El pago de matrícula y seguro médico se realiza a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera. Los beneficios de manutención, asignación de instalación, retorno y libros son abonados por BECAL.</p>	<p>inicio de programa de estudio 2022/2023</p>	<p>1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios.</p> <p>2. Solicitud del presupuesto de beca de cada becario y los terminos de la beca remitido por las universidades.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Fulbright 2022. Lanzamiento en el mes de febrero 2022. La selección será dada a conocer en el mes de agosto del 2022.				
<p>1. Lanzamiento y apertura de la convocatoria para maestrías, doctorados y postdoctorados desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo del 2022.</p> <p>2- Etapa de Preselección. La Embajada de los EE.UU. juntamente con las Agencias Internacionales de Colocación (Laspaui y IIE) realizarán la selección preliminar en base a los documentos presentados de forma electrónica, las respuestas del formulario electrónico y el resultado del examen de inglés.</p> <p>3- Entrevista Personal a aquellos candidatos preseleccionados, en la que se valorará el desenvolvimiento personal, la motivación y la claridad de objetivos para realizar estudios de postgrado en los EE.UU. 4- El Programa Fulbright informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 5. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>6.Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>7. Notificación personalizada a cada seleccionado de beca. 8. Carga de datos del becario en el SPI hasta mayo del 2023.</p> <p>9. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios en el mes de junio y tarjetas BNF.</p> <p>10. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de julio del año 2023, previa conformidad del cuadro de beneficios y del borrador del contrato.</p>	<p>1- Lanzamiento y apertura de la convocatoria para maestrías, doctorados y postdoctorados desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo del 2022.</p> <p>2- Etapa de Preselección. La Embajada de los EE.UU. juntamente con las Agencias Internacionales de Colocación (Laspaui y IIE) realizarán la selección preliminar en base a los documentos presentados de forma electrónica, las respuestas del formulario electrónico y el resultado del examen de inglés.</p> <p>3- Entrevista Personal a aquellos candidatos preseleccionados, en la que se valorará el desenvolvimiento personal, la motivación y la claridad de objetivos para realizar estudios de postgrado en los EE.UU. 4- El Programa Fulbright informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 5. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.</p> <p>6.Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>7. Notificación personalizada a cada seleccionado de beca.</p>	<p>En proceso de colocación académica por LASPAU en las universidades americanas. Inicio de programa de estudio 2023/2024</p>	<p>1- En el mes de agosto se prevé la realización de las entrevistas a los preseleccionados. 2- Aprobación del CCE. 3. Comunicación constante con el programa Fulbright.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Convocatoria Chevening 2019				
<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: Se prevé el desarrollo de charlas en Universidades de Asunción, en ciudades del interior del país y consultas a través de las redes sociales en conjunto con la Embajada del Reino Unido.</p> <p>2. Etapa de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental. ii) Evaluación de los ensayos de los postulantes por un comité evaluador. iii) entrevista</p> <p>3. Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la evaluación para presentarse a la etapa de la entrevista por la Embajada Británica.</p> <p>4. Entrevista .</p> <p>5. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de Becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados.</p>	<p>1. Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados</p> <p>2- Comunicación con la Embajada Británica sobre la carga de datos de los becario en el SPI.</p>	<p>1- Demora en la contestación a la nota de BECAL por parte de la Embajada. 2- Convocatoria Finalizada</p>	<p>1- Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso</p> <p>2- Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca.</p> <p>3- Convocatoria Finalizada</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>
Convocatoria Chevening 2020				
<p>1. Publicación en redes sociales desde el 09/09/2019.</p> <p>2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 02/11/2019 (12:00 BST).</p> <p>3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT).</p> <p>4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 06/11/2020.</p> <p>5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) hasta mediados de febrero del 2020.</p> <p>6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas el 25 de febrero del 2020.</p> <p>7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, entre marzo y mayo del 2020.</p> <p>8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020.</p> <p>9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL a principios de junio del 2020.</p> <p>10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020.</p> <p>11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020 (17:00 BST).</p> <p>12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente.</p> <p>13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 28/08/2021.</p> <p>14. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2020.</p>	<p>1. Publicación en redes sociales desde el 09/09/2019.</p> <p>2. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 02/11/2019 (12:00 BST).</p> <p>3. Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2019 (12:00 GMT).</p> <p>4. Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 06/11/2020.</p> <p>5. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) hasta mediados de febrero del 2020.</p> <p>6. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas el 25 de febrero del 2020</p> <p>7. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, entre marzo y mayo del 2020</p> <p>8. Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de Becal, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020.</p> <p>9. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL a principios de junio del 2020.</p> <p>10. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020.</p> <p>11. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2020.</p> <p>12. Confirmación de las becas desde el 20/07/2020 hasta el 20/08/2020 aproximadamente.</p> <p>13. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 28/08/2021.</p> <p>14. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2021.</p>	<p>1. Leve dificultad a la hora de la promoción, al tratar de alcanzar potenciales candidatos fuera de las principales ciudades del país (Asunción, Central, Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná), debido a la prohibición de desplazamiento.</p>	<p>1- Notificación personalizada a los seleccionados por parte del Programa de Becas-BECAL.</p>	<p>Andrea Mercedes Picaso - Coordinadora General del Programa- Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas Asistidas, Cerradas y de Idiomas</p>
Convocatoria Chevening 2021/2022				
<p>1- Postulaciones abiertas en Setiembre y noviembre del 2021</p> <p>2- Primer filtro de postulaciones de Chevening, Londres en noviembre del 2021</p> <p>3- Evaluación de postulaciones por el Comité Independiente de Londres en diciembre del 2021</p> <p>4- Selección de candidatos a entrevistar según puntaje y área de estudios por Chevening, Asunción en febrero del 2022</p> <p>5- Entrevistas a los preseleccionados por Chevening Asunción y BECAL, marzo 2022.</p> <p>6- Remisión de la lista de preseleccionados por la Embajada Británica a BECAL en el mes mayo 2022.</p> <p>7. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad hasta julio 2022.</p> <p>8. Remisión de la lista de seleccionados finales por la Embajada Británica a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 9- Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. 10- Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>11- Notificación de adjudicación y carga de datos del becario en el SPI para finales de agosto del 2022</p> <p>12- Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de agosto del año 2022, previa conformidad del borrador del contrato.</p> <p>13. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2022 aproximadamente. 14. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1° y 2° periodo) y finalización de programa.</p>	<p>1- Postulaciones abiertas en Setiembre y noviembre del 2021</p> <p>2- Primer filtro de postulaciones de Chevening, Londres en noviembre del 2021</p> <p>3- Evaluación de postulaciones por el Comité Independiente de Londres en diciembre del 2021</p> <p>4- Selección de candidatos a entrevistar según puntaje y área de estudios por Chevening, Asunción en febrero del 2022</p> <p>5- Entrevistas a los preseleccionados por Chevening Asunción y BECAL, marzo 2022.</p> <p>6- Remisión de la lista de preseleccionados por la Embajada Británica a BECAL en el mes mayo 2022.</p> <p>7. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad hasta julio 2022.</p> <p>8. Remisión de la lista de seleccionados finales por la Embajada Británica a BECAL para su consideración y aprobación del CCE. 9- Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. 10- Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI.</p> <p>11- Notificación de adjudicación y carga de datos del becario en el SPI para finales de agosto del 2022</p> <p>12. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de agosto del año 2022, previa conformidad del borrador del contrato. 13. Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2022 aproximadamente. 14. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos.</p>	<p>1- En proceso de admisión a las universidades del Reino Unido. 2- Inicio de programa de estudio setiembre 2022</p>	<p>1- Iniciar procesos de diseño de postulación en el SPI de los seleccionados. 2- Solicitar proyecto de contrato al Área de Asesoría Legal.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
Convocatoria Chevening 2022/2023				
1- Postulaciones abiertas en noviembre y diciembre del 2022. 2- Primer filtro de postulaciones de Chevening, Londres en enero del 2023. 3- Evaluación de postulaciones por el Comité Independiente de Londres en febrero hasta abril del 2023. 4- Selección de candidatos preseleccionados según puntaje y área de estudios por Chevening en junio del 2023.	1- Postulaciones abiertas en noviembre y diciembre del 2022. 2- Primer filtro de postulaciones de Chevening, Londres en enero del 2023			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas
COMPONENTE 1 - BECAS				
1.1. Becas				
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación				
Becas de maestría en educación				
Ver Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima, Duodécima, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta convocatorias presenciales y Primera, Segunda y Tercera convocatorias semipresencial y a distancia.				Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi - Coordinación de
Becas de doctorado en educación				
Ver Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima, Duodécima, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta convocatorias.				Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena
COMPONENTE 1 - BECAS				
1.1. Becas				
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado				
Convocatorias de Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel de grado - Asistida Comité Paraguay Kansas /Rusia				
1era Convocatoria de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE N° 6- del 21/05/2019.				
1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Recepción de solicitudes, consultas sobre retorno de los becarios. 4. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situaciones particulares de los becarios. 5. Culminación de los programas de estudios de los becarios en el mes de diciembre.	1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 3. Solicitud de pedido de extensión de programa de estudio por buen desempeño académico. Solicitud de informe a la Agencia Especializada-CPK. 5. Convocatoria Finalizada	4.	1. Convocatoria Finalizada	1. Convocatoria Finalizada Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas
2da Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado-Agosto 2019 Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha 27 de agosto del 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre del 2019. Adenda 01 y Adenda 02				
1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020. 12- Seguimiento a becario en el SPI	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020. 12- Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. 13. Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente. 14. Convocatoria Finalizada		1. Convocatoria Finalizada	1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios en la diferentes universidades. 2- Contención a los becarios y padres de familia en relación de la crisis sanitaria. 3- Acompañamiento virtual a los becarios a través de la charla de contención con el Lic. Sergio Carrón, CPK y BECAL. 4- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas
3ra Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2020 y cierre de postulación el 04 de mayo de 2020.				
1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: (Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. i) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CDNACTV por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 9. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020. para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. 11. Convocatoria finalizada	10. Asignar la tarea de Datos	1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 2. Dificultades para obtener VISA y otros documentos que requiere la Embajada EE.UU. 3- Convocatoria Finalizada en mayo	1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 2. Comunicación con los becarios a través de los grupos de WhatsApp y CPK. Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
4ta Convocatoria la asistida Comité Paraguay Kansas: Lanzamiento en fecha setiembre de 2020 y cierre de postulación el 17 de octubre de 2020.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK Solicitar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2021. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente. 12. Convocatoria Finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> Dificultades para obtener VISA y otros documentos que requiere la Embajada EE.UU. 2- Convocatoria Finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación. Convocatoria Finalizada 	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
5ta Convocatoria la asistida Comité Paraguay Kansas: Lanzamiento en fecha enero de 2021 y cierre de postulación el 14 de abril de 2021.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de diciembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK Solicitar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de diciembre del 2020. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK. Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Charla Informativa de manera conjunta con CPK el 16 de julio del 2021. Firma de Contrato a partir del 21 de julio del 2022 Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados, previa aprobación se agenda para la firma correspondiente. 12. Remisión de los contratos firmados al Área Financiero y la carpeta de contrato de beca el 26/07/2021. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. Inicio de programa de estudio agosto del 2021 a diciembre 2021. 14-Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios: Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio. Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente. Convocatoria finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> El proceso de la entrevista se llevo de manera virtual a través de la aplicación Zoom.- Convocatoria Finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación. Convocatoria Finalizada 	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
6ta Convocatoria la asistida Comité Paraguay Kansas: Lanzamiento en fecha setiembre 2021 y cierre de postulación el 4 de octubre de 2021				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2021. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK Completar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2021. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK. Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Firma de Contrato. 9.1- Firma de contratos de dos becarios con permiso para iniciar sus programas de estudios en agosto del 2022, postergado por situaciones que ha generado la pandemia Covid19. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. estudio el 10 de enero de 2022 y finalizada en la quincena de mayo del 2022. Convocatoria Finalizada Inicio de programa de 	<ol style="list-style-type: none"> El CCE según acta virtual ha otorgado el permiso a dos becarios para iniciar sus programas de estudios en agosto del 2022 para que cuenten con la dosis de la vacunación requerida por EE.UU para solicitar la VISA. 2. Firmaron sus contratos de beca previo cumplimiento del requisito de VISA y comunicación de sus respectivos registros en la universidad. Convocatoria Finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación. 2. Verificación de documentos de postulación para la firma del contrato de beca correspondiente. 	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
7ma Convocatoria la asistida Comité Paraguay Kansas: Lanzamiento en fecha marzo 2022 y cierre de postulación el 18 de abril de 2022				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de febrero del 2022. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en 01/03/2022. 5. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Firma de Contrato presupuesto aprobado por el Área Financiero para el grupo de becarios a fin de incluir los beneficios a ser contemplados en el contrato. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato. Completar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el Coordinador de febrero del 2022. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en 01/03/2022. 5. Etapas de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios a fin de incluir los beneficios aprobados en el contrato. Firma de Contrato Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato. Completar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. Solicitar al Área Financiero el 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación. 2. Comunicación para iniciar a completar la tarea de Actualización de datos. 	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
8va Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: Lanzamiento en fecha setiembre 2022 y cierre de postulación el 07 de octubre de 2022				
<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC.</p> <p>3. Aprobación de la GBC por la Coordinadora General, en febrero del 2022.</p> <p>4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación y difusión a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en fecha 05/09/2022.</p> <p>5. Etapa de Evaluación:</p> <p>i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK.</p> <p>ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación.</p> <p>6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE.</p> <p>7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>8. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados.</p> <p>9. Firma de Contrato: presupuesto aprobado por la Coordinación de Administración y Finanzas para el grupo de becarios, a fin de incluir los beneficios a ser contemplados en el contrato.</p> <p>10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados.</p> <p>11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato.</p> <p>12. Completar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC.</p> <p>3. Aprobación de la GBC por la Coordinadora General, en febrero del 2022.</p> <p>4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación y difusión a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en fecha 05/09/2022.</p> <p>5. Etapa de Evaluación:</p> <p>i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK.</p> <p>ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación.</p> <p>6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE.</p> <p>7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>8. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados.</p> <p>9. Firma de Contrato: presupuesto aprobado por la Coordinación de Administración y Finanzas para el grupo de becarios, a fin de incluir los beneficios a ser contemplados en el contrato.</p> <p>10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados.</p> <p>11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato.</p>	<p>8. Registrar la</p> <p>Se completó el cupo habilitado para el intercambio estudiantil.</p>	<p>1- Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación.</p> <p>2- Comunicación para iniciar a completar la Tarea de Actualización de datos.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
1era Convocatoria de CPK-MECI inicio de postulación 14 de julio del 2022 cierre de postulación 1 de agosto de 2022				
<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC.</p> <p>3. Aprobación de la GBC por la Coordinadora General, en febrero del 2022.</p> <p>4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación y difusión a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en fecha 05/09/2022.</p> <p>5. Etapa de Evaluación:</p> <p>i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK.</p> <p>ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación.</p> <p>6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE.</p> <p>7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>8. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados.</p> <p>9. Firma de Contrato: presupuesto aprobado por la Coordinación de Administración y Finanzas para el grupo de becarios, a fin de incluir los beneficios a ser contemplados en el contrato.</p> <p>10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados.</p> <p>11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato.</p> <p>12. Completar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC.</p> <p>3. Aprobación de la GBC por la Coordinadora General, en febrero del 2022.</p> <p>4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación y difusión a través redes sociales, página web-BECAL y CPK en fecha 05/09/2022.</p> <p>5. Etapa de Evaluación:</p> <p>i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK.</p> <p>ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Educación.</p> <p>6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE.</p> <p>7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>8. Registrar la postulación en el Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados.</p> <p>9. Firma de Contrato: presupuesto aprobado por la Coordinación de Administración y Finanzas para el grupo de becarios, a fin de incluir los beneficios a ser contemplados en el contrato.</p> <p>10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados.</p> <p>11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK para concretar la firma del contrato.</p>	<p>8. Registrar la</p> <p>1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa.</p> <p>2. Baja cantidad de seleccionados para el número de plazas disponibles.</p> <p>3. Inicio de programa de estudio 10 enero del 2023.</p>	<p>1- Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación.</p> <p>2- Comunicación para iniciar a completar la tarea de Actualización de datos.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
1ra Convocatoria de Posgrado en Rusia- Federación Rusa en Paraguay- Lanzamiento en agosto del 2020 y cierre de la postulación en setiembre del 2020.				
<p>1. Postulación de los interesados a través de la página de BECAL, SPI.</p> <p>2. Etapa de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental por un comité evaluador del Área de la Coordinación Asistida.</p> <p>3. Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la revisión documental en la plataforma de postulación SPI</p> <p>4. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas de Grado y Posgrado Rusia-BECAL para la financiación del periodo académico correspondiente según tipo de beca.</p> <p>5. Firma de Contrato</p> <p>6. Pago de beneficios según contrato.</p> <p>7. Solicitar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>8. Comunicación y atención constante a todos los becarios por su situación y seguridad en Rusia.</p> <p>9. Verificación y control de los reportes académicos en el SPI y monitoreo.</p>	<p>1. Postulación de los interesados a través de la página de BECAL, SPI.</p> <p>2. Etapa de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental por un comité evaluador del Área de la Coordinación Asistida.</p> <p>3. Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la revisión documental en la plataforma de postulación SPI</p> <p>4. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas de Grado y Posgrado Rusia-BECAL para la financiación del periodo académico correspondiente según tipo de beca.</p> <p>5. Firma de Contrato</p> <p>6. Pago de beneficios según contrato.</p> <p>7. Solicitar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>8. Comunicación y atención constante a todos los becarios por su situación y seguridad en Rusia.</p> <p>9. Verificación y control de los reportes académicos en el SPI y monitoreo.</p>	<p>1- Clasificar los programas de estudios pre académico, iniciados, a iniciar de los estudiantes que se encuentran en Rusia.</p>	<p>1. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación de las opciones de carrera de posgrado con la Federación Rusa.</p> <p>2. Acompañar a los becarios seleccionados para completar sus carpetas documentales para la firma del contrato y reporte en el SPI.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
2da Convocatoria de Posgrado en Rusia- Federación Rusa en Paraguay- Lanzamiento en enero del 2021 y cierre de la postulación en febrero del 2021.				
<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de enero.</p> <p>2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa e informa sobre la finalización del proceso de postulación, evaluación y selección de postulantes a las instituciones de educación superior de Rusia.</p> <p>3. La Embajada informa a BECAL a través de una nota la lista de becarios de Gobierno de Federación de Rusia.</p> <p>4. Publicación de la Guía de Becas y Condiciones en el mes de junio</p> <p>5. Se habilita el proceso de postulación en el SPI desde el 24 de junio hasta el 23 de julio del 2021.</p> <p>6. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas Posgrado Rusia-BECAL para el año académico 2021 para 10 seleccionados.</p> <p>7. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios.</p> <p>8. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato con los 5 becarios seleccionados en el mes de julio del año 2021, previa conformidad del listado de beneficios y del borrador del contrato.</p> <p>9. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones.</p> <p>10. Pago de Becas. El pago se realizará a los becarios según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera.</p> <p>11- Seguimiento a beca en SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1° y 2° período) y finalización de programa.</p> <p>12- Solicitud y remisión de los becarios de las cartas de admisiones de los posgrados.</p>	<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de enero.</p> <p>2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa e informa sobre la finalización del proceso de postulación, evaluación y selección de postulantes a las instituciones de educación superior de Rusia.</p> <p>3. La Embajada informa a BECAL a través de una nota la lista de becarios de Gobierno de Federación de Rusia.</p> <p>4. Publicación de la Guía de Becas y Condiciones en el mes de junio</p> <p>5. Se habilita el proceso de postulación en el SPI desde el 24 de junio hasta el 23 de julio del 2021.</p> <p>6. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas Posgrado Rusia-BECAL para el año académico 2021 para 10 seleccionados.</p> <p>7. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios.</p> <p>8. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato con los 5 becarios seleccionados en el mes de julio del año 2021, previa conformidad del listado de beneficios y del borrador del contrato.</p> <p>9. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones.</p> <p>10. Pago de Becas. El pago se realizará a los becarios según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera.</p> <p>11- Seguimiento a beca en SPI-Actualización de datos, Antecedente académico del primer semestre del programa de estudio.</p> <p>12- Comunicación y atención constante a todos los becarios por su situación y seguridad en Rusia.</p> <p>13- Solicitud y remisión de los becarios de las cartas de admisiones de los posgrados.</p>	<p>6. Selección de Becarios:</p> <p>1- Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa.</p> <p>2- Un beca decide retornar a Paraguay por la situación de crisis bélica entre Rusia y Ucrania.</p>	<p>1. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación de las opciones de carrera de posgrado con la Federación Rusa.</p> <p>2. Acompañar a los becarios seleccionados para completar sus carpetas documentales para la firma del contrato y reporte en el SPI.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
3ra Convocatoria de Posgrado en Rusia- Federación Rusa en Paraguay- Lanzamiento en agosto del 2022 y cierre de la postulación en setiembre del 2022.				
<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de agosto.</p> <p>2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa e informa sobre la finalización del proceso de postulación, evaluación y selección de postulantes a las Instituciones de educación superior de Rusia.</p> <p>3. La Embajada informa a BECAL a través de una nota la lista de becarios de Gobierno de Federación de Rusia.</p> <p>4. Publicación de la Guía de Becas y Condiciones en el mes de agosto.</p> <p>5. Se habilita el proceso de postulación en el SPI desde el 01 de setiembre hasta el 23 de setiembre del 2022.</p> <p>6. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas Posgrado Rusia-BECAL para el año académico 2022.</p> <p>7. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios y tarjeta BNF.</p> <p>8. Firma de Contratos: se prevé la firma de contrato con los 5 becarios seleccionados en el mes de setiembre del Año 2022, previa conformidad del listado de beneficiarios y del borrador del contrato.</p> <p>9. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones.</p> <p>10. Pago de Becas. El pago se realizará a los becarios según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera.</p> <p>11. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1° y 2° período) y finalización de programa.</p>	<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de agosto.</p> <p>2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa e informa sobre la finalización del proceso de postulación, evaluación y selección de postulantes a las Instituciones de educación superior de Rusia.</p> <p>3. La Embajada informa a BECAL a través de una nota la lista de becarios de Gobierno de Federación de Rusia.</p> <p>4. Publicación de la Guía de Becas y Condiciones en el mes de agosto.</p> <p>5. Se habilita el proceso de postulación en el SPI desde el 01 de setiembre hasta el 23 de setiembre del 2022.</p> <p>6. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas Posgrado Rusia-BECAL para el año académico 2022.</p> <p>7. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios y tarjeta BNF.</p> <p>8. Firma de Contratos: se logro la firma de los 5 becarios adjudicados a la beca, previa conformidad del listado de beneficiarios y del borrador del contrato.</p> <p>9. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones.</p> <p>10. Pago de Becas. El pago se realizará a los becarios según los beneficios contemplados para la convocatoria y de acuerdo a los presupuestos estimados y aprobados por el Área Financiera.</p> <p>11. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1° y 2° período) y finalización de programa.</p>	<p>1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa. 2- La Embajada de la Federación Rusa informa que tres postulantes seleccionados han renunciado a la beca al momento de la comunicación por el Agregado Cultural.</p>	<p>Continuar en constante comunicación con los becarios y realizar el seguimiento dentro del sistema SPI, culminado el periodo de nivelación de idioma, solicitar la carta de admisión definitiva en setiembre del 2023.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Convocatorias de Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior				
1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: Inicio se prevé en julio 2019 con los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulaciones: 1 (una).</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019.</p> <p>11. Notificación personalizadas al adjudicado y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retomo y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI.</p> <p>13. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. Se suscribió 1 (un) contrato.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p> <p>19. Convocatoria finalizada.</p>	<p>1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca</p> <p>2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas</p>	<p>1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias</p> <p>2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>
2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: El 8 de enero de 2020 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC)</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC</p> <p>3. Aprobación de la GBC por el Comité de Coordinación Estratégica</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulaciones: 22.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019.</p> <p>11. Notificación personalizadas a los 21 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retomo y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI.</p> <p>13. Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p> <p>19. Convocatoria finalizada.</p>	<p>1. Ninguna</p>	<p>1. Seguimiento a becarios activos</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
3ra Convocatoria la Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.				
<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca el 30 de junio de 2020.</p> <p>11. Notificación personalizada a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la Firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas.</p> <p>13. Firma de Contrato: El 20 de julio de 2020 inicia la Firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2020.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. No hubo postulantes.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.</p>	<p>1. Ninguna</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>
4ta Convocatoria la Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de noviembre de 2020.				
<p>1. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 18 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/01/2021.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 18 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Se registraron 12 postulaciones.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los 10 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Tres a renunciado a la beca.</p> <p>9. Asistencia a las consultas.</p> <p>10. Firma de Contrato: inició en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el período de enero a junio 2021 se han firmado la totalidad de contratos.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p> <p>16. Convocatoria finalizada.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>1. Seguimiento a adjudicados que faltan firmar contrato y también a quienes solicitaron posponer el inicio del programa de estudio. Seguimiento a becarios activos. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
5ta Convocatoria la Autogestionada: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021 y cierre de postulación el 16 de mayo de 2021. Publicación de lista de adjudicados 22 de junio 2021.				
<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2021.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas</p> <p>13. Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 19/07/2021.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2021. Se registraron 3 postulaciones.</p> <p>7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONNI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>8. Etapa de Apelación.</p> <p>9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca.</p> <p>11. Notificación personalizada a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>12. Asistencia a las consultas.</p> <p>13. Firma de Contrato: inició en julio 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el período de julio a setiembre 2021 se han firmado la totalidad de contratos.</p> <p>14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p> <p>19. Convocatoria finalizada.</p>	<p>1. El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>1. Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados.</p> <p>2. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
8a Convocatoria Autogestionada: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación previsto para el 7 de noviembre de 2021. Publicación de lista de adjudicados 27 de diciembre 2021.				
<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iv) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONDI nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicada a la beca. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 17/01/2022. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2022. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de setiembre de 2021. Se registraron 8 postulaciones (una incompleta). Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONDI nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: 1, no obstante fue puesto a consideración del CCE. En sesión virtual de fecha 23 de diciembre del 2021, el CCE decide admitir al postulante, otorgando 7 adjudicados. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 27 de diciembre 2021. Notificación personalizada a los 7 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: inició en enero 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el período de enero a marzo 2022 se han firmado la totalidad de los contratos. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. Convocatoria finalizada. 		<ol style="list-style-type: none"> Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
7ma Convocatoria Autogestionada: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación previsto para el 8 de mayo de 2022. Publicación de lista de adjudicados el 29 de junio 2022.				
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 7 de marzo de 2022. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONDI nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/07/2022. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA, del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al semestre en curso. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 7 de marzo de 2022. Cantidad de postulantes: 10. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONDI nivel 1, 2 y 3. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Postulantes que no pasaron la fase de entrevista: 2, no obstante fueron puestos a consideración del CCE. En sesión virtual de fecha 28 de junio del 2022, el CCE decide admitir a las dos postulaciones puestas a consideración, totalizando 10 adjudicados. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 29 de junio 2022. Notificación personalizada a los 10 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: inició en julio 2022 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de julio a setiembre 2022 se han firmado la totalidad de los contratos. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 		<ol style="list-style-type: none"> Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>
8va Convocatoria Autogestionada: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 01 de marzo de 2022, cierre de postulación 15 de noviembre de 2022. Publicación de lista de adjudicados 21 de diciembre 2022.				
<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 12 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 8 de noviembre del 2022. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 16/01/2022. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 01 de marzo de 2022. Se encuentran habilitados 12 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de setiembre de 2022 y finaliza el 15 de noviembre del 2022. Se ha realizado una Adenda N° 2 en la cual se modifica entre otras la fecha de finalización de postulación. Cantidad de postulantes: 16 postulantes. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores. Etapa de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. En sesión virtual de fecha 20 de diciembre del 2022, habiendo 13 postulantes que cumplieron con todos los requisitos el CCE decide admitir a la totalidad de postulaciones, totalizando 13 adjudicados. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 21 de diciembre 2022. Notificación personalizada a los 13 adjudicados, remisión del formulario de aceptación de beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Un postulante ha rechazado la beca. Asistencia a las consultas. 		<ol style="list-style-type: none"> Charlas para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica, vía mail y presencial de consulta de interesados en las becas. 	<p>Andrea Mercedes Picazo - Coordinación General del Programa, Lorena Milesi Coordinadora de Gestión de Becas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
Actividades Programadas		31/12/2022			
Formación de idiomas en el Paraguay	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable	
1era Convocatoria Autogestionada de Idiomas: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. - Renovación de Becas según Dictamen N° 3 del 23 de julio del 2020					
<p>1. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico.</p> <p>4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.</p> <p>6. Pago de Beca: desembolso del beneficio de beca por el primer y segundo semestre.</p> <p>7. Seguimiento a becario en el SPI por el periodo de beca correspondiente.</p>	<p>1. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico.</p> <p>4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.</p> <p>6. Pago del primer y segundo semestre de beca.</p> <p>7. Asignar la tarea de Datos para completar en el SPI: a) Actualización de Datos, b) Seguimiento a becarios; Antecedente Académico, c) Finalización del Programa de Estudio.</p> <p>8- Recepcionar y verificar la información presentada por los becarios para la aprobación correspondiente. 9- Convocatoria Finalizada</p>	<p>1. Renovación de otro periodo de hasta 12 meses. 2- Un becario se encuentra en pausa académica por cuestiones de su residencia médica. 3- Convocatoria Finalizada</p>	<p>1. Renovación de otro periodo de hasta 12 meses. Firma de Adenda por otro periodo de Becas. Remisión de Constancias Académicas a Financiero y Gestión de la Información.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
2da Convocatoria Autogestionada de Idiomas: lanzamiento en fecha 02 de setiembre de 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre de 2019. Adenda 01/2019 del 13 de noviembre de 2019. Renovación de Becas desde el 08/03/2021 hasta el 9/04/2021.					
<p>1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa.</p> <p>2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/219 al 24-11-2019</p> <p>6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>9. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>10. Firma de contrato en el mes de enero.</p> <p>11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH.</p> <p>12. Reunión con los institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.</p> <p>17- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>18- Comunicación y seguimiento a becarios con pausa académica.</p> <p>19- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de abril para la convocatoria. 20- Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria Setiembre 2019. 21. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>22. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>23. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>24. Firma de adenda al contrato de beca suscrito a partir del mes de julio.</p> <p>25. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre del 2021.</p>	<p>1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa.</p> <p>2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/219 al 24-11-2019</p> <p>6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>9. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>10. Firma de contrato en el mes de enero.</p> <p>11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. 12. Reunión con los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13- Solicitud de avance académico a los becarios. 14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>18- Comunicación y seguimiento a becarios con pausa académica: retomar las clases presenciales, semi-presenciales o las virtuales. 19- Comunicación y acompañamiento en el proceso de postulación para la renovación de becas por otro periodo de 12 meses a los becarios que cumplen con el requisito de la GBC de setiembre del 2019. 20- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de abril para la convocatoria. 21- Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria Setiembre 2019. 22. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 23. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>24. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>25. Firma de adenda al contrato de beca suscrito a partir del mes de julio 2021 y pago del segundo semestre de beca (primer semestre 2022) 27- Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre del 2022 correspondiente al segundo semestre de beca de renovación. 28- Seguimiento a becario: declaración de Antecedentes Académicos en el SPI y rendición de pagos realizados durante sus periodos de beca.</p>	<p>2.</p> <p>9. Notificación</p>	<p>1. Postulaciones incompletas y documentaciones que no corresponden según a la GBC.</p> <p>2. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desaholladas de forma virtual, híbrido, presencial. 3- Primer periodo de beca culminado, algunos ya no cuentan con la condición de alumno universitario matriculado. 4. Verificación de reportes académicos de los becarios que han tenido pausas académicas.</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de idiomas.</p> <p>2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas.</p> <p>3. Diseñar estrategias de promoción de manera conjunta entre BECAL y los Institutos de Idiomas.</p> <p>4. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta.</p> <p>5- Solicitar informe académico y rendición de pago de las cuotas, aranceles y otros.</p> <p>6- Renovación de otro periodo de hasta 12 meses. 7- Control y registro de los reportes académicos de los becarios y verificación de las tareas realizadas por los becarios en el SPI.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
3ra Convocatoria Autogestionada de Idiomas: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 24 de mayo de 2020. Renovación de Becas desde el 12/10/2021 al 21/11/2021					
<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes agosto.</p> <p>11. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom.</p> <p>12. Reunión telefónica con cada uno de los institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13- Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca. 18- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de octubre para la convocatoria.</p> <p>19- Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria Febrero 2020. 20. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>22. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>23. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>24. Firma de adenda al contrato de beca suscrito a partir del mes de enero 2021 y pago del primer periodo de beca (primer semestre 2022) 25. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer y segundo semestre del 2022 correspondiente al segundo semestre de beca de renovación. 26- Seguimiento a becario: declaración de Antecedentes Académicos en el SPI y rendición de pagos realizados durante sus periodos de beca.</p>	<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes agosto.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. 11. Reunión telefónica con cada uno de los institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>12. Pago de Beca: primer desembolso correspondiente al primer semestre de beca del año 2020.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020.</p> <p>15- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.</p> <p>17- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>18- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de octubre para la convocatoria. 19- Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria Febrero 2020.</p> <p>20. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE en diciembre del 2021.</p> <p>22. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución PNB.</p> <p>23. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca en enero 2022.</p> <p>24. Firma de adenda al contrato de beca suscrito a partir del mes de febrero 2021 y pago del primer periodo de beca (primer semestre 2022) 25. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer y segundo semestre del 2022 correspondiente al segundo semestre de beca de renovación. 26- Seguimiento a becario: declaración de Antecedentes Académicos en el SPI y rendición de pagos realizados durante sus periodos de beca.</p>	<p>8.</p> <p>15. Solicitud y recepción de</p> <p>23. Notificación</p>	<p>1. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desaholladas de forma virtual.</p> <p>2. Dificultad para el inicio de las clases por falta de conexión y otras situación del momento actual.</p> <p>3. Regularización de las clases virtuales, híbridas o presenciales de los becarios que tuvieron pausa académica.</p> <p>4. En la población de becarios se ha identificado que la mayoría no ha renovado el segundo periodo de beca porque, ya han finalizado sus carreras de grado y algunos han ya han alcanzado el nivel avanzado de sus cursos de idioma. 5. Verificación de reportes académicos de los becarios que han tenido pausas académicas.</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de idiomas.</p> <p>2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas.</p> <p>3. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta. 4. Proceso de reincorporación a la modalidad presencial para el periodo de renovación. 5- Control y registro de los reportes académicos de los becarios y verificación de las tareas realizadas por los becarios en el SPI.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
4ta Convocatoria Autogestionada de Idiomas: lanzamiento en fecha 14 de setiembre de 2020 y cierre de postulación el 15 de noviembre del 2020. Adenda 01/2020-Adenda N° 02/2022				
<p>1. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 14/09/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 18/09/2020 al 15/11/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer puntajes a los criterios conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes enero.</p> <p>11. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom.</p> <p>12. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2021.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17. Seguimiento a becarío: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca. 18. Revisión del estado académico y financiero para proceso de renovación por el segundo periodo de beca. 19. Periodo de postulación para renovación de beca por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de setiembre para la convocatoria.</p> <p>19. Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria setiembre 2020. 21. Lista de Seleccionados aprobados por el CCE y mediante la Resolución PNB.</p> <p>22. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>23. Firma de adenda al contrato de beca suscripto a partir del mes de enero 2023 y pago del primer periodo de beca (primer semestre 2023) 25. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer y segundo semestre del 2023 correspondiente a la beca de renovación. 26. Seguimiento a becarío: declaración de Antecedentes Académicos en el SPI y remisión de pagos realizados durante su renovación de beca.</p>	<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 14/09/2020</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 18/09/2020 al 15/11/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer puntajes a los criterios conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes enero.</p> <p>11. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom. 12. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. 13- Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2021. También en el segundo semestre del 2021.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16- Remisión de las facturas correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.</p> <p>17- Seguimiento a becarío: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca. 18-Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses en el mes de setiembre para la convocatoria.</p> <p>19- Proceso de revalidación de los criterios de admisión y evaluación establecidos en la GBC de la convocatoria setiembre 2020. mediante la Resolución PNB.</p> <p>22. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>23. Firma de adenda al contrato de beca suscripto a partir del mes de enero 2023 y pago del primer periodo de beca (primer semestre 2023)</p>	<p>1. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, los certificados de estudios de las Universidades fueron muy lentas en ser emitidas. 2- En proceso de postulación en el SPI para revalidación de criterios de admisión y evaluación conforme a la GBC y Adenda N° 02/2022</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas.</p> <p>2. Recepción de facturas de pago originales por parte de los becarios.</p> <p>3. Revisión del estado académico y financiero para proceso de renovación por el segundo periodo de beca. 4. Verificación de reportes académicos y financieros de los becarios.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
5ta Convocatoria Autogestionada de Idiomas: lanzamiento en fecha 01 de marzo de 2022 y cierre de postulación el 08 de mayo del 2022.				
<p>1. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 01/03/2022.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde marzo al 08/03/2022 hasta el 08/05/2022. 5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer puntajes a los criterios conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado a la Coordinadora General y luego al CCE. 7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del PNB.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Solicitud de proyecto de contrato a Asesoría Legal y su remisión a sistemas para su puesta en producción. 10. Charla informativa virtual con los becarios a través de GoogleMeet. 11. Firma de contrato a partir del mes setiembre 2022.</p> <p>12. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2022 (primer periodo de beca). 13- Seguimiento a becarío: declaración de</p>	<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 01/03/2022.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde marzo al 08/03/2022. 5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecer puntajes a los criterios conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Solicitud de proyecto de contrato a Asesoría Legal y su remisión a sistemas para su puesta en producción.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios a través de GoogleMeet.</p> <p>11. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2022 (primer periodo de beca). 12- Seguimiento a becarío: declaración de Antecedentes Académicos en el SPI primer semestre de beca.</p>	<p>1. Postulaciones incompletas y documentaciones que no corresponden según a la GBC.</p> <p>10 Firma de</p>	<p>1. Recepción de facturas de pago originales por parte de los becarios para remisión al Área Financiero.</p> <p>2. Revisión del estado académico y financiero del primer semestre de beca</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
Monitoreo e retornados.				
Apoyo a becarios retornados para la inserción.				
<p>1. Monitoreo de retornados con SPI.</p>	<p>Monitoreo de retornados: al 31 de Diciembre contamos con 200 becarios retornados, 1 becarios retornados con misión del Estado.</p> <p>1.1. Procedimiento: se continúan realizando las comunicaciones a los becarios, a través de correos, llamadas, notificaciones y telegramas colacionados, según la instancia correspondiente a cada caso. Adicionalmente, se solicita a la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, el reporte de movimiento migratorio de beneficiarios del Programa de casos puntuales y aleatorios. Se ha procedido a recibir documentación física de los retornados y a brindar atención presencial en las oficinas de BECAL. Se continúa con la actualización (para publicar en la página web) de las listas de becarios general de todas las convocatorias de las tareas de monitoreo de retorno y permanencia, como estrategia para que realicen las tareas.</p> <p>1.2. Becarios no retornados: se han identificado 6 casos de becarios que no retornan al país por motivos laborales, personales o de salud.</p>	<p>1. Al corte de este informe, se han identificado a 7 becarios retornados para los cuales se han completado la tarea de retorno en el SPI.</p> <p>2. Existen varias tareas y procesos que se realizan de forma manual y con apoyo de Excel, que aún se realizan para la verificación de los becarios retornados, teniendo en cuenta además de que el número de retornados va en aumento.</p> <p>3. Verificación de los proyectos de resolución por parte de Asesoría Jurídica.</p> <p>4. Para la suscripción de nuevo contrato de beca, se identifican becarios en falta con los compromisos contractuales de su beca anterior, como ser tareas pendientes en SPI y entrega de documentaciones.</p> <p>5. Retrasos en la entrega de documentos en formato físico en oficinas de BECAL.</p>	<p>Para resolver estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuará remitiendo comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. Además de buscar otras estrategias como las listas publicadas en la página web de BECAL. - Se dará continuidad a la solicitud de informes migratorios de becarios a la Dirección General de Migraciones. - Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. - Se reitera la necesidad de automatizar procesos. - Tras la incorporación de funcionarios al Área de Asesoría Jurídica, se ha avanzado en los procesos de revisión y resolución de situaciones. - Se realiza el monitoreo de los becarios que han sido adjudicados con una nueva beca de BECAL, y según corresponda, se expedirá Constancia de Cumplimiento de la Obligación de Retorno y Permanencia, como documento habilitante para la suscripción de nuevos contratos de beca. - Se han suscripto Acuerdos de Regularización de Obligaciones, donde se establecen las condiciones y plazos límites para entrega de documentación académica pendiente para el cumplimiento cabal de los compromisos contractuales. - Se ha solicitado la incorporación de mejoras en los formularios del año 0 al año 5 del SPI, para relevo de información requerida para el monitoreo de los becarios retornados, becarios retornados con misión del estado, becarios con posesión (por nuevos estudios, por salud, por investigación, etc.). - Se ha procedido a reorganizar el archivo temporal de la Coordinación de Retorno, con el legajo de becarios que a la fecha aún adeudan documentación, clasificados por convocatoria. 	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, Emmanuel Velázquez Coordinador de Retorno</p>
<p>2. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos.</p>	<p>2.1. Convenios de cooperación: se realiza seguimiento del borrador de convenios (enviados a Asesoría Jurídica) con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación; el mismo todavía no cuenta con parecer del Área Jurídica.</p> <p>2.2. Participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la Dirección de Becas del Ministerio de Educación y Ciencias. - Feria de oportunidades y viajes de recolección de documentos en el departamento de Itapúa y Concepción. 	<p>Pendiente de revisión por parte de Asesoría Jurídica.</p>	<p>Seguimiento a los borradores remitidos a la Asesoría Jurídica.</p>	
<p>3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.</p>	<p>3.1. Apoyo a actividades de exbecarios BECAL: participación en las reuniones de la Red de Investigación en Educación (RIE PY), acompañamiento para la realización del repositorio de tesis con Gestión de la Información.</p> <p>3.2. Participación en reunión con JOBS para organizar un workshop direccionado a becarios retornados y próximos a retornar, con el objeto de brindar una capacitación sobre cómo elaborar un currículum vitae de alto impacto.</p>		<p>Reuniones virtuales. Espacio para Conversatorios. Organizar talleres por área de especialidad.</p>	<p>Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa Emmanuel Velázquez Coordinador de Retorno</p>
<p>4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.</p>	<p>4.1. Se han elaborado y remitido 42 listas a pedido de distintas organizaciones, entre ellas: MADES, IPTA, CERVEPAR, GIZ, FEEI, BID, Embajada de Australia, Coordinación General de BECAL, YUCO Emprendimiento y otros.</p> <p>4.2. Cooperación entre la Coordinación de Retorno y Comunicación para propiciar espacios de visibilidad de becarios retornados (entrevistas acompañadas de videos y/o fotografías) que se encuentren trabajando en espacios de impacto, tanto en el sector público como privado.</p>		<p>Contacto con organizaciones e instituciones para propiciar espacios de articulación de acciones que beneficien a los becarios retornados.</p>	

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
		31/12/2022		
Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser Implementadas	Responsable
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN				
Evaluación Impacto				
A procesar	---			
Evaluación Intermedia				
El resultado del procedimiento de contratación, fue aprobado por Resolución PNB N° 194/2022, siendo adjudicada la firma consultora Consorcio Innovos Group Paraguay - Argentina. El convenio fue formalizado en los términos del Contrato MH/PNB N° 06/2022 en fecha 7 de octubre de 2022. Esta UEP, en virtud del contrato ha emitido las órdenes de servicios pertinentes, y actualmente se viene ejecutando los servicios de la consultoría	---			
Evaluación final				
A procesar	---			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas
Auditoría externa				
El proceso de contratación para la Consultoría de Auditoría Externa fue sustanciado, y formalizado el contrato MH/PNB N° 03/2021 con la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, en fecha 17 de junio de 2020. Adicionalmente, informamos que la consultoría, abarca los servicios de auditoría externa de los ejercicios fiscales de los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Actualmente, la firma consultora culminó los servicios de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2021, conforme a la orden de servicio N° PNB-OS 29 emitida por ésta UEP, y notificada a la contratista en fecha 01/06/2022.	---			
Consultoría asistencia de retorno				
Fue efectuado el procedimiento de contratación para la consultoría en apoyo a la Coordinación de Retorno; sin embargo, el resultado fue adverso y el proceso declarado desierto. Conforme a la ley aplicable, fue efectuado una segunda convocatoria, resultando adjudicada la consultora Elva María Elena Vert Gossen, según Resolución PNB N° 14/2022. El contrato respectivo fue celebrado por las partes (Contrato MH/PNB N° 05/2022). Actualmente, y desde el 01/07/2022 la consultoría se viene ejecutando.	---			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas
Consultoría individual				
Fue efectuado el procedimiento de contratación para la consultoría en apoyo a las Coordinación de Retorno y de la Gestión de la Información. El resultado del procedimiento de contratación, fue aprobado por Resolución PNB N° 82/2022 de fecha 18/04/2022; siendo adjudicados los consultores individuales (i) Liz Fabiola Garceite Jara (Asesora Técnica de seguimiento a becarios); (ii) Gustavo Morell Morel (Técnico analista de sistemas - i); y Robert Eduardo Araujo (Técnico analista de sistemas - ii). Los contratos respectivos fueron celebrados por las partes, y a partir del 20/04/2022 se halla en plena ejecución.	---			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas
Consultoría para a soporte, mantenimiento y ampliación del sistema				
Para el soporte, mantenimiento y ampliación del Sistema de Postulación a Instrumento (SPI), fue contratado la empresa SIMGIA S.R.L. (Contrato MH/PNB N° 2/2021), con una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2022. Ante la próxima finalización del contrato, y en atención a los montos ejecutados solo equivale al 24,85%, la UEP planteó la modificación del contrato, en el sentido de la ampliación de la vigencia de ejecución de los mismos, con la anuencia del proveedor. Tras el acuerdo de las partes, fue autorizado por la autoridad competente de la UEP la modificación del contrato; el cual fue formalizado a través de la adenda N° 01/2022, ampliando la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.	---			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas
Pasajes Aéreos (becarios)				
Es preciso señalar que esta UEP se encuentra comprometido con los becarios en la provisión de la logística de ida y de retorno a los lugares o universidades donde desarrollan sus actividades académicas, conforme así lo señala el Reglamento Operativo del Programa, y los respectivos contratos celebrados con los becarios. Si bien aún se cuenta con contratos para la provisión de pasajes aéreos y servicios conexos, estos, se encuentran próximos a su vencimiento. Ante esta situación, ésta UEP ha considerado bajo el principio de la prudencia administrativa, iniciar los trámites pertinentes del procedimiento de contratación que permita contar con nuevos proveedores para la provisión de pasajes aéreos, de modo a garantizar la cadena de suministro. En ese sentido, fue efectuado y sustanciado el procedimiento de contratación denominado Licitación Pública Nacional PNB N° 01/2022, bajo el ID N° 417.836; siendo adjudicados las empresas (i) Mayara Travel Service S.A., por un monto de G. 2.490.600.000; y (ii) Servi Travel S.A., por un monto de G. 1.660.400.000 respectivamente. Los contratos fueron formalizados en fecha 24 de noviembre de 2022. Las operaciones de adquisición de pasajes se encuentran en plena ejecución con la empresa Mayara Travel Service S.A.	---			Andrea Picaso - Coordinadora General del Programa, María Liz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas

Observaciones